



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA, ADMINISTRATIVAS  
Y EMPRESARIALES  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TEMA:**

**Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA  
en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020**

**AUTOR:**

**Tenempaguay Gualán, Erick Leonardo**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TUTORA:**

**Ing. Arias Arana Wendy Vanessa, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**8 de marzo del 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**.

**TUTORA**

f. Wendy Arias

**Ing. Arias Arana Wendy Vanessa, Mgs.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. Gabriela Hurtado

**Ing. Hurtado Cevallos Gabriela Elizabeth, Mgs.**

**Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021**

**EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

## **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 8 del mes de marzo del año 2021**

**EL AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_  
**Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES

CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. The top navigation bar includes a back arrow, a refresh icon, and a home icon. The address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/old/view/91751811-875919-429727#q1bKLVayjo7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYMagFAA>. The main content area is divided into two sections: document details on the left and a list of sources on the right.

**Document Details:**

- Documento:** [TenempaguayGualanErickLeonardoFinal.docx](#) (D96094002)
- Presentado:** 2021-02-19 21:49 (-05:00)
- Presentado por:** erickltg@hotmail.com
- Recibido:** wendy.arias.ucsg@analysis.orkund.com
- Mensaje:** Tesis Final Erick Tenempaguay [Mostrar el mensaje completo](#)

**Lista de fuentes:**

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	<a href="#">Tesis Cordero y Burgos - Tutor Barberan 11-12-2020.docx</a>
	<a href="#">Mendoza_Camacho.docx</a>
	<a href="#">christian.cevallos_rosalba.oquendo.docx</a>
	<a href="#">HERNANDEZ SERRANO GABRIELA LISETTE.docx</a>
	Memoria de Titulo Severo Wong2021 (01-02-2021) - Urkund.docx

Below the main content, there is a status bar with the text "ISLANDIA 154.49 2020". At the bottom, a file explorer window is open, showing a list of files named "hdphoto1.wdp" through "hdphoto9.wdp". The window title is "Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Tesis Cordero y Burgos... 100%".

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios, quien ha sido capaz de ayudarme a alcanzar cada una de mis metas, a mis padres que se han esforzado cada día para darme lo mejor, aquellas oportunidades que ellos no tuvieron, y permiten cada día que yo siga creciendo profesionalmente y académicamente, a mi hermano que ha estado siempre allí para apoyarme, y hoy en día estamos construyendo nuestro futuro poco a poco, agradezco también a mis profesores que han sido parte fundamental de mi construcción académica como profesional.

*Erick Tenempaguay*

## DEDICATORIA

Este logro esta dedicado especialmente a mis padres, quienes con mucho amor me han dado la oportunidad de estudiar, de tener un futuro mejor, esto es para ustedes papis, espero que estén muy orgullosos de mí, y que poco a poco me esfuerzo para salir adelante, se que dios esta adelante mío, abriéndome el camino, gracias por no permitir que nos falte nada a mi hermano y a mí. Hoy en día junto a él, estamos en un proyecto que va con pie derecho, quiero que sepan que él y yo siempre estaremos juntos, apoyándonos y creciendo mutuamente, y eso se está viendo en el transcurso de los días, ya que nuestro emprendimiento “Whiteline” poco a poco se consolida como un empresa fuerte, y aunque se que todo lleva su sacrificio y tiempo, estoy dispuesto a seguir adelante sin paso atrás, se que caeré y me tropezare con piedras en el camino, pero espero que ambos estén allí para seguir apoyándome y caminen conmigo. A mi mama Mercy una mujer excelente que brilla cada día con su arduo conocimiento y manera para controlar las cosas, estoy muy orgulloso de que seas mi madre, siempre nos has amado de manera infinita, espero algún día poder recompensarte todo eso que has hecho por mi hermano y yo, que nunca me falte tu amor mami, y quiero que sigas a la cabeza en nuestros proyectos, porque sin duda eres pieza fundamental para nuestra familia y empresas. A mi papa Kleber que siempre ha estado motivándome para seguir adelante, para emprender, para que no me desanime, también estoy orgulloso de que seas mi papa, siempre has llevado a esta familia a lo más alto, nos has encaminado a mi hermano y a mi a un futuro mejor, seguimos tus pasos y queremos ser como tu y mama, finalmente les quiero agradecer de corazón porque ustedes dos me han dado las oportunidades que quizás no tuvieron, me han permitido tener una vida mejor y espero algún día poder pagarles todo lo que han hecho por mi, gracias por ser mis padres, Los amo.

*Erick Tenempaguay*



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. *Gabriela Hurtado*

**ING. GABRIELA ELIZABETH HURTADO CEVALLOS, MGS.**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. *Felix Miguel Carrera Buri*

**ING. FELIX MIGUEL CARRERA BURI MGS.**  
COORDINADOR DEL ÁREA

f. *Patricia Denise Baños Mora*

**ING. PATRICIA DENISE BAÑOS MORA MGS.**  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**CALIFICACIÓN**

---

**Tenempaguay Gualán Erick Leonardo**

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b>	<b>XIV</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>XV</b>
<b>RÉSUMÉ</b>	<b>XVI</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
EL SECTOR BANANERO ECUATORIANO	4
LAS EXPORTACIONES DE BANANO ECUATORIANO	5
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	9
LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EUROPEAN FREE TRADE ASSOCIATION [EFTA])	9
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>15</b>
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
<b>HIPÓTESIS</b>	<b>15</b>
<b>IDENTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE LAS VARIABLES</b>	<b>15</b>
VARIABLE INDEPENDIENTE	15
VARIABLE DEPENDIENTE	15
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>LIMITACIONES Y DELIMITACIONES</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>17</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>17</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>17</b>
TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	17
TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA	17
TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA	18
TEORÍA DE LA VENTAJA COMPETITIVA	18
PAÍSES DE LA REGIÓN QUE HAN FIRMADO ACUERDOS CON EL BLOQUE EFTA	18
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>19</b>
PRODUCCIÓN	19
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	19
CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	20
UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	20
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>20</b>
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	20
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 2017 – 2021 “TODA UNA VIDA”.	21
CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES	21
CÓDIGO DEL TRABAJO	21
REGLAMENTO A LA LEY PARA ESTIMULAR Y COMERCIALIZAR EL BANANO.	22
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>23</b>

<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>24</b>
MÉTODO ANALÍTICO	24
MÉTODO SINTÉTICO	24
MÉTODO INDUCTIVO	25
<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>25</b>
INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA	25
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	25
INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	25
INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	25
INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL	26
INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA	26
<b>ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>27</b>
ANÁLISIS DOCUMENTAL	27
<b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>28</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>28</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL DEL ECUADOR COMO EXPORTADOR DE BANANO</b>	<b>28</b>
ANÁLISIS INTERNO DEL SECTOR BANANERO ECUATORIANO	28
ANÁLISIS EXTERNO DEL SECTOR BANANERO ECUATORIANO	30
<b>ANÁLISIS FODA DEL BANANO ECUATORIANO</b>	<b>37</b>
FORTALEZAS	37
OPORTUNIDADES	37
DEBILIDADES	38
AMENAZAS	38
NIVEL DE EXPORTACIONES DE BANANO DEL ECUADOR	40
PRINCIPALES MERCADOS DE DESTINO DEL BANANO ECUATORIANO	45
<b>PRINCIPALES EXPORTADORES ECUATORIANOS EN EL MERCADO EFTA2010 – 2020.</b>	<b>48</b>
<b>EXPORTACIONES HACIA PAÍSES MIEMBROS DEL EFTA 2010 – 2020</b>	<b>49</b>
SITUACIÓN ACTUAL Y REQUISITOS DEL BLOQUE COMERCIAL EFTA	50
<b>PRINCIPALES OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES</b>	<b>53</b>
<b>PROYECCIONES ESTADÍSTICAS</b>	<b>53</b>
EXPORTACIONES A NORUEGA	55
EXPORTACIONES A SUIZA	57
EXPORTACIONES GENERALES.	58
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>65</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Empresas exportadoras de banano</i>	6
<b>Tabla 2</b> <i>Distribución de las hectáreas por tipo de cultivo a nivel nacional</i>	7
<b>Tabla 3</b> <i>Análisis PESTA Islandia y Liechtenstein</i>	33
<b>Tabla 4</b> <i>Análisis PESTA Liechtenstein</i>	34
<b>Tabla 5</b> <i>Análisis PESTA Noruega</i>	35
<b>Tabla 6</b> <i>Análisis PESTA Suiza</i>	36
<b>Tabla 7</b> <i>Análisis Fortalezas y Debilidades</i>	39
<b>Tabla 8</b> <i>Análisis Oportunidades y Amenazas</i>	40
<b>Tabla 9</b> <i>Exportaciones de banano en toneladas métricas (peso neto)</i>	41
<b>Tabla 10</b> <i>Total de exportaciones de banano en términos FOB</i>	43
<b>Tabla 11</b> <i>Exportaciones de cajas de banano de enero a septiembre del 2016 al 2020</i>	44
<b>Tabla 12</b> <i>Principales destinos de las cajas de banano de enero a septiembre 2019 y 2020</i>	46
<b>Tabla 13</b> <i>Principales exportadores de banano ecuatoriano hacia países del EFTA</i>	48
<b>Tabla 14</b> <i>Variables de análisis</i>	54
<b>Tabla 15</b> <i>Estadísticas de la regresión de exportaciones a Noruega</i>	55
<b>Tabla 16</b> <i>Análisis del Valor crítico de F</i>	56
<b>Tabla 17</b> <i>Estadísticas de la regresión de exportaciones a Suiza</i>	57
<b>Tabla 18</b> <i>Análisis del Valor crítico de F</i>	57
<b>Tabla 19</b> <i>Estadísticas de correlación exportaciones generales</i>	60
<b>Tabla 20</b> <i>Análisis de varianza.</i>	61

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Morfología de la Musácea	5
<b>Figura 2</b> Participación del cultivo de plátano por provincias.	7
<b>Figura 3</b> Proyección de precios internacionales por tonelada métrica de banano.	8
<b>Figura 4</b> Exportaciones de plátano por país de destino	8
<b>Figura 5</b> Participación de las entidades bancarias en el sector.	9
<b>Figura 6</b> Logo del bloque EFTA	10
<b>Figura 7</b> Balanza comercial no petrolera	11
<b>Figura 8</b> Principales sectores exportados por Ecuador al bloque EFTA (miles USD)	11
<b>Figura 9</b> Mapa de Suiza	12
<b>Figura 10</b> Mapa de Noruega	13
<b>Figura 11</b> Mapa de Liechtenstein	14
<b>Figura 12</b> Mapa de Islandia	14
<b>Figura 13</b> Diseño de la investigación	23
<b>Figura 14</b> Variación de la inflación a junio 2020	29
<b>Figura 15</b> Cobertura del Presupuesto Familiar vs Canasta Básica.	30
<b>Figura 16</b> Exportaciones en toneladas métricas	42
<b>Figura 17</b> Exportaciones en términos FOB	42
<b>Figura 18</b> Principales destinos del banano ecuatoriano en 2020	45
<b>Figura 19</b> Variaciones en las ventas de cajas de enero a septiembre 2019 y 2020	47
<b>Figura 20</b> Exportaciones de banano hacia Noruega (toneladas métricas)	49
<b>Figura 21</b> Exportaciones de banano hacia Suiza (toneladas métricas)	49
<b>Figura 22</b> Exportaciones de banano hacia Islandia (toneladas métricas)	50
<b>Figura 23</b> Concesiones arancelarias del acuerdo con el EFTA	51
<b>Figura 24</b> Comportamiento de las toneladas métricas del banano entre 2010 a junio del 2020.	58
<b>Figura 25</b> Comportamiento del valor FOB del banano entre 2010 a junio del 2020.	59
<b>Figura 26</b> Curva de regresión ajustada entre toneladas vs valor FOB.	62

## RESUMEN

### Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020

La presente investigación presenta una metodología de la investigación bibliográfica documental aunque de tipo mixto, debido al análisis de datos con la aplicación de la correlación entre variables. Como resultado del análisis se determinó que la relación comercial entre los países miembros del bloque EFTA y Ecuador no es nueva; pues sin acuerdos, se han intercambiado productos primarios como oro; banano; cacao; rosas; camarones y plátanos por otros de la industria manufacturera como medicinas e insumos médicos en general. Hasta el tercer trimestre del 2020 se identificaron dieciséis exportadores registrados que han expendido banano hacia este mercado. Finalmente, el estudio estadístico sobre las exportaciones de banano del 2010 al 2020 detectó una variación en el precio de la fruta que no compensa con el total de toneladas exportadas, lo que implica que con el nuevo acuerdo comercial, este producto se beneficiaría al respetarse precios de caja desde el productor hasta el consumidor final.

**Palabras clave:** sector bananero, EFTA, bloque comercial, acuerdos, exportaciones.

## **ABSTRACT**

### **Analysis of the Free Trade Agreement between Ecuador and EFTA in the context of the banana sector from 2010 to 2020**

This research presents a methodology of documentary bibliographic research, although of a mixed type, due to the analysis of data with the application of the correlation between variables. As a result of the analysis, it was determined that the commercial relationship between the member countries of the EFTA bloc and Ecuador is not new; Well, without agreements, primary products such as gold have been exchanged; banana; cocoa; roses; shrimp and bananas by others from the manufacturing industry such as medicines and medical supplies in general. Until the third quarter of 2020, sixteen registered exporters were identified that have sold bananas to this market. Finally, the statistical study on banana exports from 2010 to 2020 detected a variation in the price of the fruit that does not compensate with the total tons exported, which implies that with the new trade agreement, this product would benefit from respecting prices of cash from the producer to the final consumer.

**Keywords:** banana sector, EFTA, trade bloc, agreements, exports.

## RÉSUMÉ

### Analyse de l'accord de libre-échange entre l'Équateur et l'AELE dans le contexte du secteur de la banane de 2010 à 2020

Cette recherche présente une méthodologie de recherche bibliographique documentaire, bien que de type mixte, du fait de l'analyse des données avec l'application de la corrélation entre variables. À la suite de l'analyse, il a été déterminé que la relation commerciale entre les pays membres du bloc AELE et l'Équateur n'était pas nouvelle; Eh bien, sans accords, des produits primaires comme l'or ont été échangés; banane; cacao; des roses; crevettes et bananes par d'autres de l'industrie manufacturière comme les médicaments et les fournitures médicales en général. Jusqu'au troisième trimestre de 2020, seize exportateurs enregistrés ont été identifiés comme ayant vendu des bananes sur ce marché. Enfin, l'étude statistique sur les exportations de bananes de 2010 à 2020 a détecté une variation du prix du fruit qui ne compense pas le total des tonnes exportées, ce qui implique qu'avec le nouvel accord commercial, ce produit bénéficierait du respect des prix des espèces de du producteur au consommateur final.

**Mots clés:** secteur de la banane, AELE, bloc commercial, accords, exportations.



## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República del Ecuador (2008) establece como un deber del Estado garantizar la soberanía alimentaria de la nación; para ello, debe impulsar la producción agraria con la creación de mecanismos legales que faciliten el comercio local e internacional, pues el cultivo de productos agrícolas en el país data de tiempos ancestrales (Paz y Miño, 2015). En este sentido, los acuerdos comerciales han sido un apoyo fundamental, promoviendo el acceso a nuevos mercados y mejorando la competitividad de las empresas exportadoras (Crespo, 2010). La situación comercial del país sin acuerdos comerciales se limita a una reducida cantidad de potenciales consumidores en el exterior, restringiendo el crecimiento de las industrias e impidiendo la internacionalización de la producción.

Desde 1969, se han firmado acuerdos comerciales entre el Ecuador y otros países. El primero de ellos se dio con la Comunidad Andina [CAN] y de manera posterior con otros países de América (México; Cuba; Mercado Común del Sur [MERCOSUR]; Chile; Guatemala; El Salvador; Nicaragua); la Unión Europea y durante este último año con la Asociación Europea de Libre Comercio [EFTA] (Alvarado, 2020).

En la EFTA (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein) sus miembros requieren recursos naturales que se encuentran ligados a la manufactura, por lo que se presenta una importante oportunidad de exportar productos como el banano, el camarón, las flores, el chocolate, las artesanías y demás. Este bloque comercial cuenta con una economía estable que beneficia el comercio internacional (Alvarado, 2020).

La presente investigación denominada “Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero” tiene como finalidad establecer las oportunidades que tiene este sector con la vigencia de este acuerdo comercial.

El desarrollo de este trabajo ha sido dividido de la siguiente manera:

Capítulo I: Fundamentación teórica, en donde se realiza una revisión de las conceptualizaciones más relevantes para el análisis del acuerdo comercial.

Capítulo II: Metodología, con la definición del tipo de la investigación, enfoque, herramientas y fuentes de información que permitan evaluar las condiciones de exportación que se mantendrán con el bloque comercial EFTA.

Capítulo III: Análisis de los resultados; en donde se determinará la situación actual del banano ecuatoriano; así como las exportaciones de banano desde 2010 hasta 2019 (EFTA) y las oportunidades o perspectivas para el futuro. Como último punto se detallan las conclusiones y recomendaciones.

## Formulación del problema

### **Antecedentes**

#### **El sector bananero ecuatoriano**

El plátano o banano proviene de la familia de las *Musaceae*; específicamente de la división *Magnoliophyta* que crece en diversos suelos y climas. Sin embargo, para que su condición sea óptima se requiere un ecosistema tropical húmedo, con temperaturas cercanas a los 18.5°C, con lluvias prolongadas y por lo menos a uno o dos metros de altitud, de preferencia en llanuras húmedas que se encuentren cercanas a las costas (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 1992).

El desarrollo de la planta no tiene una dependencia directa de la luz solar, pero sí de la pluviosidad del área de producción que debe variar entre 120 a 150 mm de precipitación mensual o 44 mm semanal. Los suelos aptos para el cultivo son de textura franco arenosa, franco arcillosa, franco arcillo limosa y franco limosa; fértiles, permeables, profundas, bien drenadas y con disponibilidad de materias nitrogenadas, potasio y calizos que no retengan agua en la época de invierno (InfoAgro, 2018).

La reproducción de la planta se produce a través de propagación vegetativa o asexual; la semilla es la siembra de retoños, cormos o hijos, que una vez separadas de la madre crecen con sus propios frutos (InfoAgro, 2018). Su morfología herbácea, se origina por la agrupación de vainasfoliares; las mismas que crecen aproximadamente unos 3.5 a 7.5 metros de altura con una corona de hojas y un tallo subterráneo desde donde nacen pseudotallos, raíces y yemas vegetativas.

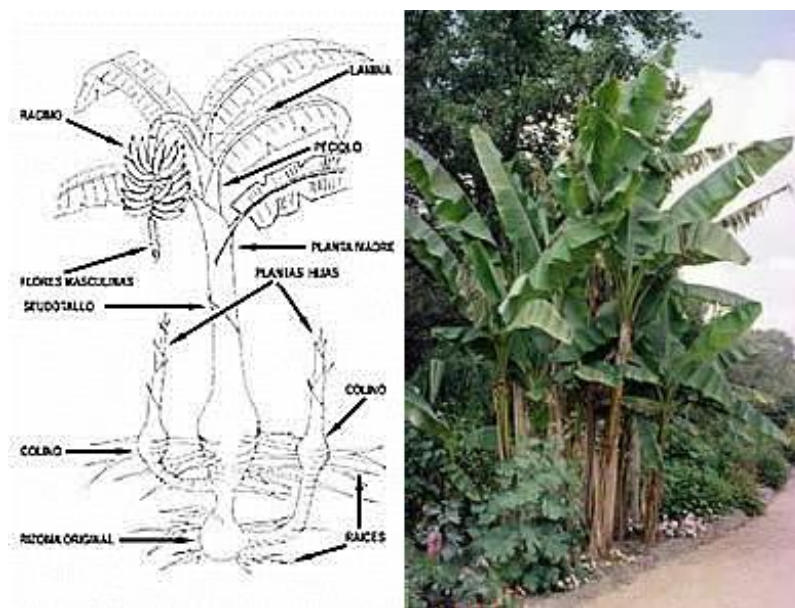
Cuando los rizomas del tallo maduran, la yema presenta inflorescencia y las hojas crecen desde el centro del meristemo terminal formando el pecíolo. Tiene un color verdoso y una forma espiral que mide entre dos y cuatro metros de largo y un metro de ancho. Al envejecer se rompen de manera transversal por el viento. Sus flores son de color amarillo, irregulares y con seis estambres. Los frutos de esta planta son bayas oblongas, que se doblan a lo largo de su desarrollo de forma geotrópica según su peso. Es polimórfico y

presenta de cinco a veinte manos con dos a veinte frutos cada uno, los mismos que adoptan colores desde amarillo verdoso a rojo.

El banano se puede clasificar según el tipo de cultivo, los más importantes son la *Musa acuminata* y la *Musa balbisiana*.

### **Figura 1**

Morfología de la Musácea



Tomado de *InfoAgro* (2018).

El poder nutricional del producto es alto; beneficiando al sistema digestivo y a la secreción de jugos gástricos, favoreciendo a los consumidores, por su aporte de vitaminas B, C, sales minerales (hierro, fósforo, potasio y calcio) (InfoAgro, 2018).

### **Las exportaciones de banano ecuatoriano**

En el Ecuador, las exportaciones de la fruta se dieron de manera posterior a la Revolución Industrial, esto fue a finales del Siglo XIX. Al incrementarse la demanda de materias primas en Europa, muchos propietarios de haciendas en el país buscaron la forma de aprovechar este requerimiento y la apertura del comercio internacional para exportar productos primarios (Acosta, 2006).

De acuerdo con Ramón y Torres (2004) al terminar el año 1940 con la Segunda Guerra Mundial, las exportaciones de productos agrícolas desataron un *boom* en donde el banano incrementó su valor de S/. 9.53 Sucres (1948) por racimo a S/. 18.46 Sucres (1952), llegando a comercializar en el exterior 429,800 toneladas que representaron ingresos al país de USD \$ 21.4 millones de dólares. Fue en 1950 que el banano ecuatoriano ingresó al mercado europeo por primera vez (Acosta, 2006). La tendencia al crecimiento de las ventas de la fruta se mantuvo por lo menos hasta 1964, siendo las empresas más grandes de la época que exportaban el producto “*UnitedFruit*”; “*Standard Fruit*” y “Exportadora Bananera Noboa” que concentraban el 87% del comercio internacional, como se observa en la tabla 1 que sigue:

**Tabla 1**

*Empresas exportadoras de banano*

Empresas	Participación de Exportaciones
Noboa	44.10%
Standard Fruit	17.20%
Chiquita	13.70%
Del Monte	0.80%
Banacol	4.20%

Nota: Adaptado de “*Breve historia del Ecuador*”, por Acosta (2006)

Posteriormente en 1965, inició el declive del producto con la reducción de la demanda del banano ecuatoriano debido a la recuperación del mercado por parte de países de Centroamérica.

En la actualidad, el Sistema de Información del Agro [SINAGAP] (2015), determinó que es la agricultura la principal fuente de ingresos de la economía, cuyos procesos permiten asegurar la seguridad alimentaria de la población. En el contexto del banano, el Ecuador representa aproximadamente el 30% de la oferta mundial. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura; Agrocalidad; Ministerio de Comercio Exterior e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019; 2017) las hectáreas cultivadas de banano llegan a las 302.731; de ellas, el 57% es banano; el 1% “orito” y 41% plátano, como se expone en la tabla 2:

**Tabla 2**

*Distribución de las hectáreas por tipo de cultivo a nivel nacional*

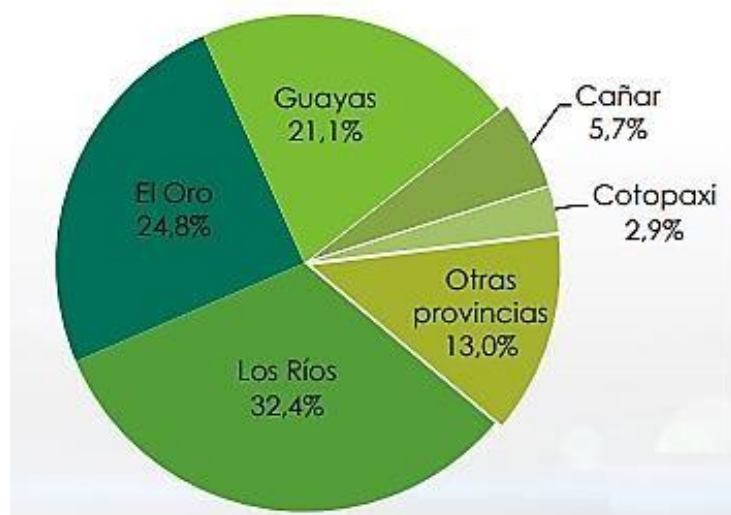
Cultivo	Superficie plantada por tipo de semilla (Hectáreas)- Cultivos permanentes			
	Común	Mejorada	Híbrida Nacional	Híbrida Internacional
Banano	67.726	70.206	32.993	2.782
Orito	3.156	600		
Plátano	112.528	11.161	1.365	215
Total	183.410	81.967	34.357	2.997

Nota: Información tomada del *Censo Agropecuario* realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019)

El cultivo de la planta se divide principalmente en las zonas costeras del país; siendo la que tiene la mayor cantidad de producción la Provincia de Los Ríos con el 32.4%; seguido de El Oro con el 24.8% Guayas con el 21.1%, como se evidencia en la figura 2:

**Figura 2**

Participación del cultivo de plátano por provincias.

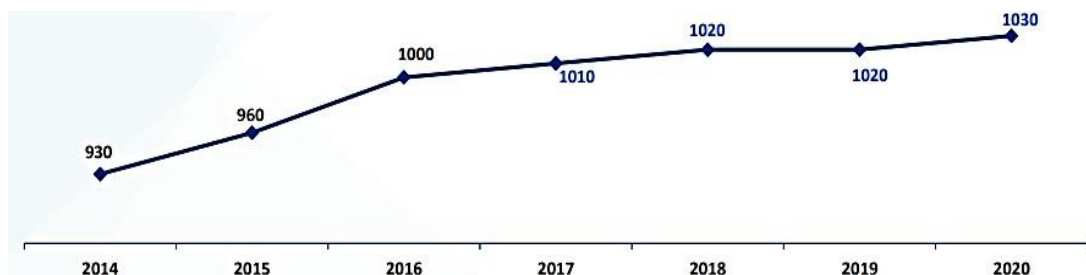


Tomado de *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua* [ESPAC] 2018 por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019).

La Corporación Financiera Nacional [CFN] (2017) proyectó que los precios del banano en el mercado internacional en el 2020 llegarían a USD \$ 1030 por tonelada, como se evidencia en la figura 3 a continuación:

**Figura 3**

Proyección de precios internacionales por tonelada métrica de banano.

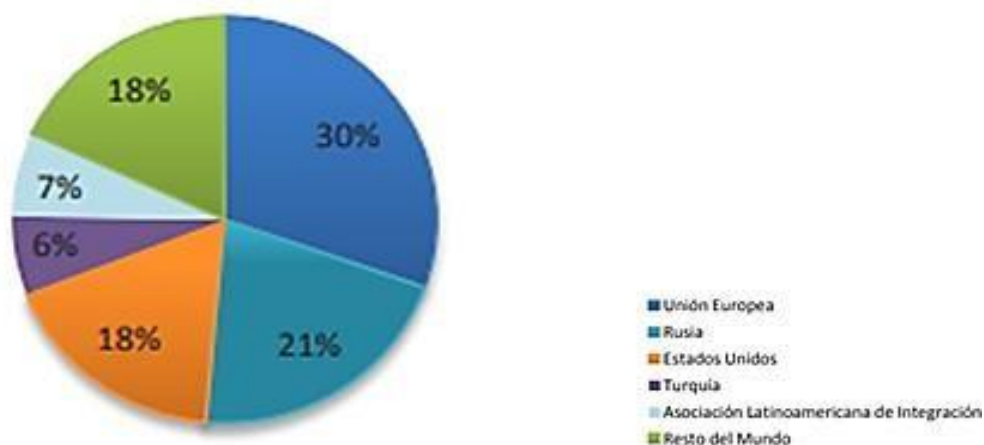


Tomado de *Ficha sectorial de banano*, por Corporación Financiera Nacional (2017).

La Revista Banana Export (2019) puso en evidencia que hasta junio de ese período las exportaciones llegaron a los 187,38 millones de cajas, cuyo destino principal fue en un 29,49% la Unión Europea; seguido por Rusia con el 21% y Estados Unidos con el 18%:

**Figura 4**

Exportaciones de plátano por país de destino



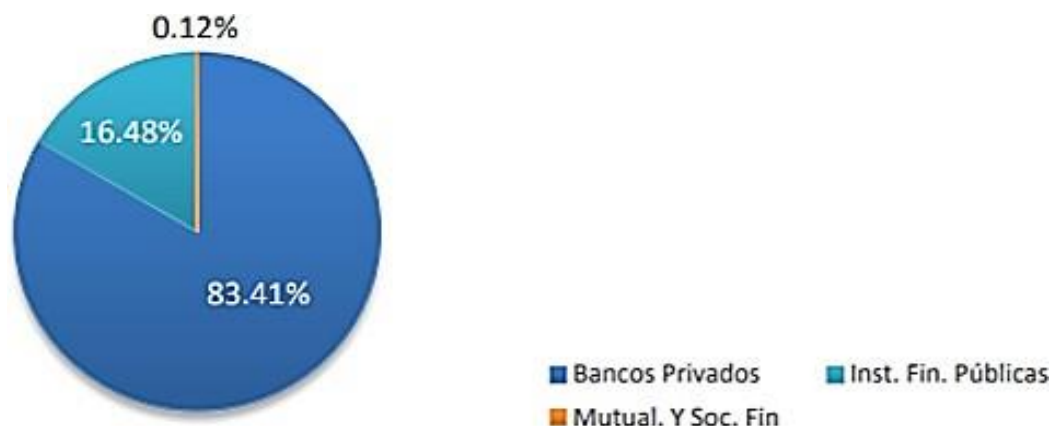
Tomado de *Ficha sectorial de banano*, por Corporación Financiera Nacional (2017).

La actividad bananera necesita de financiamiento especial para la cosecha. Así lo menciona la Corporación Financiera Nacional (2017) en sus estadísticas que demuestran la disminución del crédito del sector desde el año

2013, en donde la banca privada participa con el 83.41%; mientras que la banca pública con el 16.48%:

**Figura 5**

Participación de las entidades bancarias en el sector.



Tomado de *Ficha sectorial de banano*, por Corporación Financiera Nacional (2017).

**Contextualización del problema**

El presente estudio se enfoca en el análisis del último acuerdo comercial firmado con el bloque EFTA, para determinar las oportunidades que tiene el sector bananero, para ello se realizará una revisión sobre los países miembros.

**La Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association [EFTA])**

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio es un bloque comercial que se creó el 4 de enero de 1960 mediante la Convención de Estocolmo como una alternativa a la Comunidad Económica Europea (1957). Conformado en ese entonces por países como Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza. Entró en vigor en junio de 1960. En 1961 entró Finlandia, en 1970 Islandia y en 1991 Liechtenstein.



## **Figura 6**

Logo del bloque EFTA



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

Como objetivo principal, este bloque comercial busca favorecer la expansión económica y la estabilidad financiera de sus miembros, teniendo a su cargo las siguientes instituciones:

- La secretaría que tiene su sede en Ginebra.
- El Tribunal de la AELC.
- El Consejo de la AELC.
- La Autoridad de la Vigilancia de la AELC.

Sus relaciones con países vecinos de la Unión Europea se dan por la necesidad de establecer un espacio económico europeo, así como por temas estratégicos (ESNI Bussines School, 2020).

Actualmente, los únicos países dentro de este bloque comercial son Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Juntos, tienen una población total de 13.6 millones de personas, con un Producto Interno Bruto de USD \$ 1.000 millones de dólares, lo que lo convierte en uno de los bloques comerciales más atractivos y sólidos a nivel mundial (Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO], 2020).

Sus economías son diversas y se diferencian por su tamaño geográfico, estructura de producción y la población. Sin embargo, se destacan por ser países con una elevada calidad de vida de sus habitantes y bienestar social (Mecías, 2018).

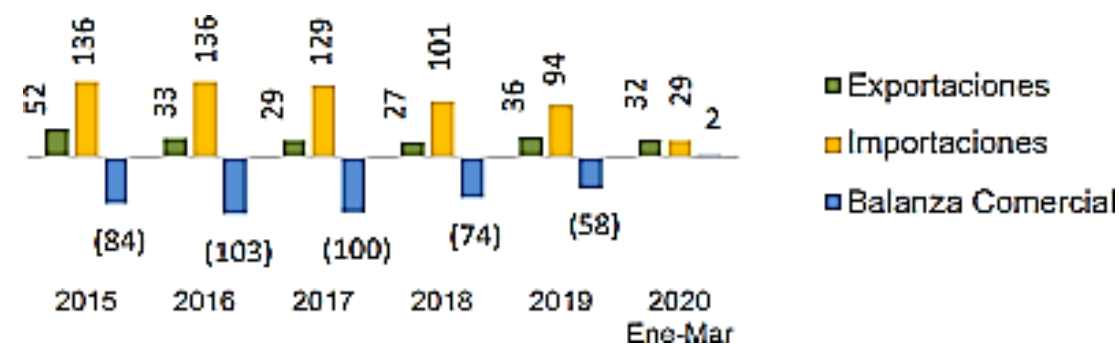
Las relaciones con el Ecuador se dan de la siguiente manera:

- De enero a abril del 2020, 815 ecuatorianos salieron a países del EFTA; mientras que 2,699 personas de países del EFTA llegaron a Ecuador.
- Balanza comercial no petrolera:

Con este bloque comercial se puede señalar que se tiene un saldo negativo principalmente porque de estos países se importan productos médicos, como se observa en la figura 7 a continuación:

**Figura 7**

Balanza comercial no petrolera

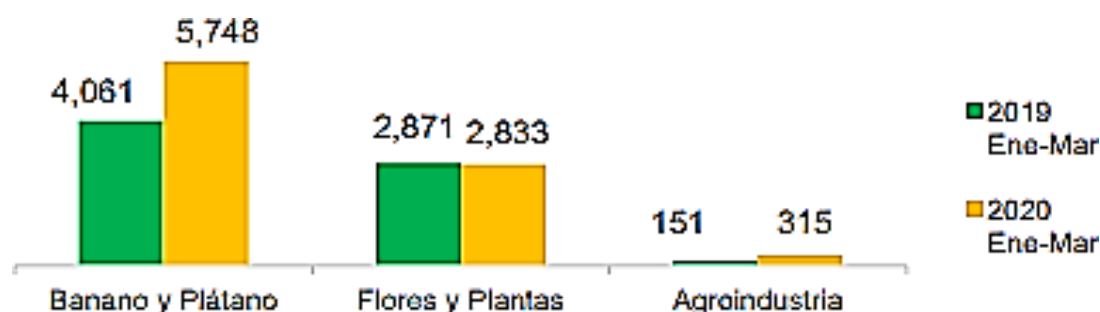


Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

Los principales sectores de exportación son banano y plátano, seguido de flores, plantas y la agroindustria, como se muestra en la figura 8:

**Figura 8**

Principales sectores exportados por Ecuador al bloque EFTA (miles USD)



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

El comercio potencial de productos en millones de dólares, se da en el siguiente orden:

- Oro con US\$ 60,106
- Banano frescos o secos US\$ 129.4
- Cacao en grano US\$ 102
- Rosas frescas US\$ 98.8
- Camarones y langostinos congelados US\$ 74.9
- Plátanos frescos o secos US\$ 1.2 (Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO], 2020).

A continuación, se expondrán de manera independiente la situación de cada uno de los países que conforman el EFTA:

**Suiza.** Es un país cuya economía se alimenta del desarrollo de la industria química y farmacéutica, fabricación de instrumentos musicales, de medición, inmobiliarias, servicios financieros y turismo (ESNI Bussines School, 2020). Su Capital es Berna; la moneda oficial son los Francos suizos (CHF). Cuenta con una población a julio del 2019 de 8'403,994 millones de habitantes con una tasa de crecimiento poblacional anual del 0.66%; se ubica en el puesto 135 en los Índices de GINI (2014 - 29.5), posee una tasa de desempleo del 3.2% al 2017. El PIB en miles de millones USD al 2017 fue de 679; mientras que el per cápita PPA fue de 62,100, con un crecimiento del 1.7% y una inflación anual del 0.5%.

### **Figura 9**

Mapa de Suiza



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial, p. 1*, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

**Noruega.** Este país es muy rico en recursos naturales (petróleo, gas, energía hidráulica, pesquero, productos forestales y minerales), aunque depende de la producción petrolera y precios internacionales. Su capital es Oslo; la moneda vigente es la Corona Noruega (NOK). Cuenta con una población a julio del 2019 de 5'467,439 millones de personas, con una tasa de crecimiento anual del 0.85%. Tiene una tasa de desempleo al 2017 del 4.2% y un PIB en miles de millones USD de 398.8; mientras que el PIB per cápita fue de 72,100, con un crecimiento del 1.9% al igual que la inflación anual.

**Figura 10**

Mapa de Noruega



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

**Liechtenstein.** La capital de este país es Vaduz, la moneda oficial son los Francos Suizos (CHF). Cuenta con una población a Julio del 2019 de 39,137 y una tasa de crecimiento anual del 0.75%, mientras que la tasa de desempleo al 2015 del 2.4%. El PIB en miles de millones USD en 2014 se ubicó en 6.672; por otro lado el PIB per cápita a 2009 fue de 139,100, con un crecimiento del 1.8% al 2012. La inflación anual al 2016 fue de -0.4%.

### **Figura 11**

Mapa de Liechtenstein



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

**Islandia.** Este país tiene por capital a la ciudad de Reykjavik y su moneda oficial es la Corona Islandesa (ISK). Cuenta con una población a julio del 2019 de 350,734 personas con una tasa de crecimiento anual del 1.02%. Al 2006 el Índice de GINI lo ubicó en el puesto 142, su tasa de desempleo es de 2.8% para 2017. El PIB en miles de millones USD al 2017 fue de 24.48; mientras que el PIB per cápita PPA fue de 52,200, con un crecimiento del 4% y una inflación del 1.8%.

### **Figura 12**

Mapa de Islandia



Tomado de *Estudios de inteligencia comercial*, p. 1, por Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020)

## ***Objetivos de la investigación***

### **Objetivo General**

- Analizar las oportunidades del sector bananero provenientes del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la balanza comercial entre el Ecuador y los países de la EFTA.
- Identificar a los principales exportadores de banano ecuatoriano hacia el mercado de la EFTA.
- Estudiar las exportaciones de banano ecuatoriano hacia los países miembros de la EFTA.

### ***Hipótesis***

- Con la firma del acuerdo entre Ecuador y EFTA se incrementarán las exportaciones de banano ecuatoriano hacia estos países.

### ***Identificación y relación de las variables***

#### **Variable independiente**

- Acuerdo comercial entre Ecuador y EFTA

#### **Variable dependiente**

- Exportaciones del sector bananero

### ***Justificación***

El presente trabajo se justifica teóricamente debido a que según Paz y Miño (2015) mencionó que el banano ha sido uno de los productos más importantes para el país, pues desde que se dieron las primeras exportaciones de productos, representó una gran fuente de ingresos para las arcas fiscales. Por lo tanto, generar acuerdos comerciales con otros países esclavo para que la fruta ingrese a estos mercados en donde el producto es muy demandado.

A nivel metodológico, la investigación del acuerdo comercial y el análisis de sus beneficios para el sector bananero representa un enfoque mixto, en donde a través de la aplicación de la metodología bibliográfica documental se logrará definir la importancia de este convenio para la economía del país.

En el sentido práctico, los resultados de este estudio permitirán conocer más a fondo el acuerdo desarrollado con la finalidad de determinar de qué manera los empresarios bananeros podrán exportar la fruta a los países del bloque.

### ***Limitaciones y delimitaciones***

Dentro de las limitaciones del estudio se pueden señalar las pocas probabilidades de realizar encuestas o entrevistas que robustezcan la investigación; sin embargo, se cuenta con la información disponible del Banco Central del Ecuador [BCE] (2020); Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020); Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO] (2020) relacionadas al tema.

Mientras que la delimitación será la siguiente:

- Campo: Comercio Exterior
- Área: Exportaciones de banano
- País: Ecuador
- Universo: Sector bananero
- Tiempo: período 2010 – 2020

# CAPÍTULO I

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### ***Marco teórico***

#### **Teoría del Comercio Internacional**

Según Krugman y Obstfeld (2006) la aparición del comercio internacional generó impactos relevantes en cuanto a las políticas internacionales; pues establece que los organismos y entidades como el Fondo Monetario Internacional [FMI] y la Organización Mundial del Comercio [OMI]. Sin embargo, las políticas que desarrollan los países del primer mundo provocan desigualdades con aquellos que se encuentran menos desarrollados, que como consecuencia deben enfrentar problemas macroeconómicos.

Es decir, esta teoría señala que los países buscan incursionar en el comercio internacional porque esto les permite mejorar sus condiciones económicas promoviendo la producción interna, y buscando constantemente acuerdos comerciales y medidas que permitan desarrollarse. Cabe señalar que el comercio internacional impulsa una mejor calidad de vida de las personas, empleo y consumo que erradica la pobreza (Krugman y Obstfeld, 2006)

#### **Teoría de la Ventaja Absoluta**

Smith (1776) señaló como la teoría de la ventaja absoluta a aquella que establece que el libre comercio es indispensable para incrementar el bienestar de las naciones y de sus ciudadanos. Esto quiere decir que es la capacidad que tiene el país de producir determinado número de bienes con la utilización de la menor cantidad de recursos que otros países.

Todas las naciones tienen diferentes capacidades instaladas para la producción de bienes de forma eficiente; por lo que se establece que un país posee una ventaja absoluta sobre otro, siempre que sea más eficiente cuando produce un bien.



## **Teoría de la Ventaja Comparativa**

Ricardo, citado por los autores Cho y Moon (2000) determinó que existe una ventaja comparativa en el comercio internacional cuando una nación se especializa en la producción de un bien, teniendo un bajo costo de oportunidad en relación a los otros. Esto provoca una diferenciación de los demás.

Estas condiciones le permiten fortalecer su capacidad de producir bienes para comercializarlos internacionalmente. Por lo tanto, cuando un país aplica de manera eficiente sus recursos en la producción y se especializa, posee una ventaja comparativa.

## **Teoría de la Ventaja Competitiva**

Según Buendía (2013) la ventaja competitiva se basa en el éxito o fracaso de un país en la comercialización de sus productos, pero se refiere a aspectos que lo diferencian de la competencia, como tiempos de entrega, puertos de llegada de la mercadería, procesos de desaduanización, calidad de los productos, etc.

Marco referencial

## **Países de la región que han firmado acuerdos con el bloque EFTA**

La relación de los países de América del Sur con los del bloque EFTA, se remonta al año de 1983, cuando se firmó el primer Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina (países del Pacto Andino), siendo parte de la “segunda generación de acuerdos de cooperación” de acuerdo a lo mencionado por el Comité Social y Económico de la Unión Europea (Rodríguez, 2015).

En 2007 se iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y EFTA, que terminó en octubre del 2008, posteriormente al completarse todos los procesos internos para la aprobación en todos los países, entró en vigencia entre el julio del 2011 y julio del 2012 (San Martín, 2012).

En cuanto a los acuerdos con Colombia, Riveros (2014) mencionó que este país tiene un mayor acceso a ciertos mercados internacionales por las preferencias arancelarias que les permiten garantizar condiciones adecuadas para que otros países accedan a sus productos. Este país firmó un Acuerdo de Libre Comercio con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, en noviembre del 2008, con aprobación en enero del 2010, beneficiando principalmente a los productos de origen agrícola e industrial (Riveros, 2014).

Por otro lado, Chile firmó un acuerdo con este bloque, entrando en vigencia en diciembre del 2004, sus doce capítulos especifican el Comercio de Mercancías, Servicios, Propiedad Intelectual y otros.

Se puede comprender entonces, que las relaciones comerciales entre el EFTA y los países de América han permitido desarrollar las transacciones internacionales logrando el intercambio de diversos productos, pues la firma de estos convenios con grandes bloques comerciales como los de Europa permite el mejoramiento de la economía en el continente.

### ***Marco conceptual***

#### **Producción**

Es una actividad desarrollada por unidades productivas que buscan crear productos para satisfacer las necesidades de los consumidores (Cuatrecasas, 2011).

#### **Sistemas de producción agrícola**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señalan que son el “conjunto estructurado de factores de producción y de las producciones animales y vegetales escogidas por un agricultor en su unidad de producción para realizar sus objetivos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, pág. 30). Es decir, son combinaciones de sistemas de cultivo de productos (Sosa, 2015).

## **Canales de comercialización**

Son diferentes mecanismos para vender productos dentro de un mercado (Vélez, 2018). Permiten establecer el número de unidades de intermediación dentro del canal para poner en percha el producto, y los volúmenes colocados.

### **Unidad de producción agrícola.**

Zúñiga (2011) señaló que son los lugares en donde se supervisan y controlan todos los factores de producción, con la finalidad de tomar decisiones en relación al uso de recursos (Jijón, 2008).

### ***Marco legal***

#### **Constitución Política de la República del Ecuador**

El artículo 281 de la Constitución Política (2008), Título VI que trata sobre el Régimen de Desarrollo, establece que uno de los objetivos del Gobierno Nacional es mantener la soberanía alimentaria, siendo la obligación del Estado garantizar a los ciudadanos el acceso a alimentos sanos y apropiados de forma permanente. Por lo que se requiere:

- Promover la producción agrícola y su transformación.
- Mejorar los mecanismos de financiamiento para la adquisición de medios de producción.
- Garantizar el cultivo de productos alimentos libres de contaminantes, con el desarrollo de las buenas prácticas agrícolas.

Mientras que el artículo 306 que trata sobre la Política comercial menciona que es deber del Estado la promoción de las exportaciones de productos, que generen plazas de empleo para los pequeños y medianos productores del agro, en concordancia al artículo 410, del uso del Suelo, que especifica que se brindará el apoyo para la conservación y restauración de los suelos y para la generación de prácticas de protección de la soberanía alimentaria (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).

### **Plan Nacional de Desarrollo, 2017 – 2021 “Toda una vida”.**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2018) desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 denominado “Toda una vida”, el mismo que busca sentar las bases para la ejecución de procesos estatales promoviendo una sociedad justa, libre, creativa, igualitaria, equitativa, solidaria, propositiva; en armonía con la naturaleza, soberana, democrática, plurinacional y laica (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2018).

### **Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones**

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones [COPCI] (2017) dispone que las plantaciones de banano, plátano (barraganete) y otras musáceas se inscriban en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (p. 70). En su artículo 1 señala que el precio mínimo será fijado por la Función Ejecutiva, a través de un acuerdo ministerial; en dólares, y será obligatorio su aplicación según las cajas y especificaciones para la exportación, acto o contrato de comercio que permita la Ley. En cuanto a los precios mínimos referenciales (FOB) que declare el exportador, será según los tipos de cajas y especificaciones, debiendo fijarse por reglamento (p. 83).

Por otro lado, el artículo 4 describe sanciones a las que se deberán sujetar quienes incumplan y reincidan estos puntos, por lo que la autoridad administrativa actuará de oficio o denuncia escrita, verificando el pago correspondiente a los productores, según lo establecido.

La multa equivale de veinte y cinco a cincuenta veces el monto de evasión o incumplimiento, re liquidando y devolviendo a los productores los montos evadidos; ordenando suspensiones de exportación por quince días, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar (Código Orgánico de la producción, Comercio e Inversiones, COPCI, 2017, p. 84).

### **Código del Trabajo**

El Código de Trabajo (2005), en su capítulo VII trata del Trabajo agrícola, especificando en el artículo 332 que el empleador agrícola es aquella

persona natural o jurídica dedicada por su cuenta al cultivo de la tierra, dirigiendo la explotación de manera personal o a través de representantes. Por otro lado, el artículo 333 señala que el obrero agrícola ejecuta otras labores remuneradas en dinero, jornalero o destajero.

Dentro de las obligaciones del obrero agrícola el artículo 339 define que debe procurar la mayor economía que beneficie a los intereses del empleador, devolviendo aquellos útiles que se le entreguen. Se debe emplear de manera apropiada y cuidadosa los bienes asignados, evitando su destrucción (Código de Trabajo, 2005).

#### **Reglamento a la ley para estimular y comercializar el banano.**

De acuerdo al Reglamento a la ley para la estimulación y comercialización del banano (Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, LIBRO I, 2003) en el artículo 4 las obligaciones del productor son:

- El registro y actualización de datos en el Ministerio desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre, cada cinco años, para lo cual se hará entrega del certificado. Su incumplimiento derivará en el impedimento para vender la fruta.
- Debe comunicar la transferencia del dominio o del usufructo de las plantaciones a terceros.
- Los cambios de cultivo agrícola que se dieran en su plantación diferente al plátano (barraganete) u otras musáceas relacionadas.
- El cumplimiento estricto del Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero, en lo concerniente a su área.
- La firma de contratos de compra venta de la fruta con exportadores, así como su cumplimiento.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### *Diseño de investigación*

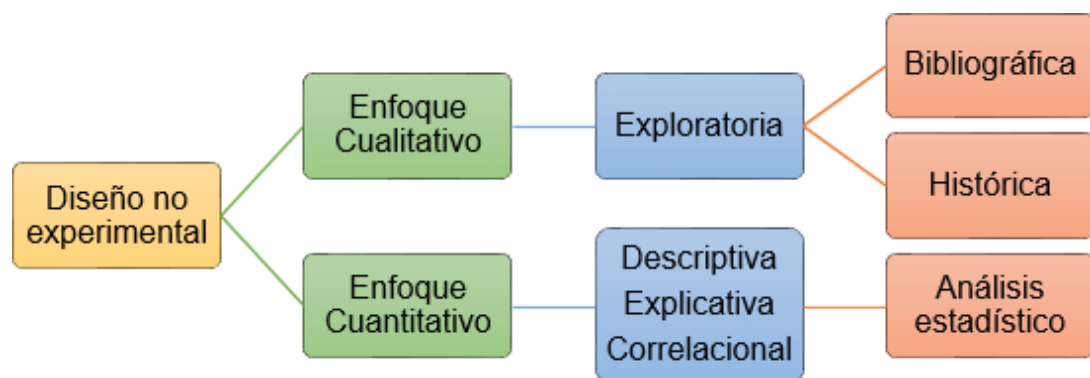
La investigación es una actividad tan antigua como el hombre. Se puede manifestar que se desarrolla con la finalidad de dotar al investigador de nuevos conocimientos (Baena, 2017). Es por este motivo, que se aplicarán las teorías relacionadas a la metodología, para conocer a profundidad la forma en la que beneficiará el acuerdo comercial con el bloque de la EFTA al sector bananero.

Para la realización de este análisis es necesario establecer el diseño de la investigación. De acuerdo a Hernández et al., (2014) el diseño corresponde al plan que sigue el investigador para conseguir los datos relacionados al fenómeno (p.120). En este sentido, se utilizará un diseño no experimental (p. 151), ya que se procederá a tratar las variables para analizar su relación y comprender los beneficios del acuerdo comercial.

Se puede definir el siguiente diseño según el tema del presente estudio:

#### **Figura 13**

Diseño de la investigación



#### **Enfoque de la investigación**

Como se señaló en el diseño, el enfoque de la investigación será cualitativo y cuantitativo:

En enfoque cualitativo pretende analizar aspectos del fenómeno que se pueden cualificar (Hernández et al., 2014, p. 364). Se evidenciará el mismo al momento de exponer los beneficios que tendrá el sector bananero del Ecuador por la firma del acuerdo comercial con el bloque EFTA.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo, busca proyectar datos con el uso de métodos estadísticos matemáticos, con la finalidad de dar solución a las hipótesis planteadas (Hernández et al., 2014, p. 92). Para el caso del presente estudio, el análisis de datos relacionados con las exportaciones de banano ecuatoriano hacia el bloque comercial de la EFTA a través de fórmulas estadísticas permitirá hacer una aproximación del incremento que tendría en los años posteriores, para poner en evidencia los beneficios que le traería al sector.

### ***Métodos de investigación***

Hernández (2017) señaló que el término “método” proviene del griego y significa “camino hacia algo”. Permite analizar los datos con la finalidad dar respuesta las interrogantes de investigación. En cuanto a los métodos de investigación se consideran los siguientes:

#### **Método Analítico**

De acuerdo con Hernández (2017) es la descomposición de un todo, separando sus partes con la finalidad de conocer sus causas, su origen y sus posibles efectos. En este sentido, es necesario conocer de manera detallada los puntos del acuerdo comercial entre el Ecuador y el bloque EFTA, así como los niveles de exportación a estos países para identificar el potencial y los beneficios para el sector.

#### **Método Sintético**

Es un proceso que consiste en el razonamiento que permite reconstruir un fenómeno desde elementos específicos de acuerdo al análisis. Esto implica, que la síntesis es mental, ya que tiene como meta la comprensión de aquello que se conoce en partes y particularidades (Ruiz & Martínez, 2006). En el presente estudio se resumirá la información que se obtenga de manera

posterior a la revisión de los estudios y análisis sobre la firma del acuerdo comercial (EFTA).

### **Método Inductivo**

Según Tena y Rivas (2007) este método corresponde a la generalización de los hechos desde una percepción particular hasta lo específico con la finalidad de llegar a una conclusión determinada. Se procederá a realizar observaciones relacionadas a las exportaciones para analizarlas.

### ***Tipo de investigación***

Los tipos de investigación son las formas en las cuales se obtienen los datos relacionados al tema en estudio. En este caso:

#### **Investigación Exploratoria**

Estudia los fenómenos pocas veces tratados para investigar las causas y efectos más profundamente (Hernández et al., 2014, p. 85). Corresponde a este tipo de investigación, puesto que se revisará el acuerdo comercial con el bloque EFTA firmado hace poco, para determinar de qué manera beneficiará al sector bananero.

#### **Investigación Histórica**

Se refiere a la búsqueda de datos antiguos, con la finalidad de analizarlos y relacionarlos con los actuales o futuros (De Almeida, 2016, pp. 383 - 384).

#### **Investigación Bibliográfica**

Es la revisión de información bibliográfica para conocer y explorar todas las fuentes que pudieran ser útiles para el análisis de los datos (Palella y Martins, 2006).

#### **Investigación Descriptiva**

Busca especificar aquellas características del fenómeno (Hernández et al., 2014, p. 85); en este caso las condiciones comerciales del acuerdo con el EFTA, así como la tendencia de consumo del banano en los países miembros.



## **Investigación Correlacional**

En cuanto a la investigación correlacional, esta busca determinar el nivel de relación de las variables (Hernández et al., 2014). En este caso, el nivel de exportación del banano.

## **Investigación Explicativa**

De acuerdo con Hernández et al., (2014, p. 83) la investigación explicativa se da cuando se pretende definir las causas del problema para comprender de mejor manera el fenómeno. Es decir, se busca encontrar las principales causales para explicar por qué suceden.

## ***Alcance de la investigación***

Se procederá a analizar la situación del banano ecuatoriano y el nivel de exportaciones hacia los países que conforman el bloque EFTA; los puntos más relevantes del tratado comercial, la proyección de datos y los posibles beneficios del acuerdo.

## ***Fuentes de información***

Las fuentes de información son diversos orígenes de los datos sobre una situación que se desea investigar. Estas pueden clasificarse en primarias y secundarias (Arias, 2016).

Las fuentes primarias son las personas que se encuentran dentro del fenómeno y por lo tanto proporcionan información directa sobre el mismo; mientras que las fuentes secundarias provienen de documentos soporte, investigaciones previas y demás datos de videos, etc., (Arias, 2016).

En este caso la investigación se basará en las fuentes secundarias disponibles como las páginas oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco Central del Ecuador y otras. No se utilizarán fuentes primarias por las limitaciones existentes debido a la emergencia sanitaria por el Covid – 19.

### ***Técnica de recolección de datos***

Las técnicas de recolección de datos constituyen las formas en las que se puede obtener la información (Baena, 2017). En este estudio, se aplicará el análisis documental.

#### **Análisis documental**

Según Palella y Martins (2006) el análisis documental es una técnica que se basa en la revisión de datos de investigaciones previas, con la finalidad de estudiarlas y conseguir más conocimiento sobre un fenómeno específico. Se revisarán libros, revistas especializadas, sitios web oficiales y demás fuentes secundarias que proporcionen información relevante sobre el tema de la exportación del banano hacia los países del bloque comercial EFTA.

#### ***Tratamiento de la información***

Se aplicará un tratamiento estadístico de la información, de manera descriptiva, de acuerdo a los métodos señalados anteriormente para recopilar presentar y caracterizar los datos. Por otro lado, se analizará estadísticamente los datos históricos de los últimos diez años de exportaciones de banano hacia los países del bloque comercial EFTA, para realizar predicciones sobre la demanda.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### ***Situación actual del Ecuador como exportador de banano***

Sobre la situación actual del país en cuanto a las exportaciones de banano, para su análisis se procede a realizar una revisión de las condiciones internas y externas de este sector con la aplicación de herramientas como el PESTAL y el PORTER.

#### **Análisis interno del sector bananero ecuatoriano**

Según la publicación de Banana Export (2020) el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del Ecuador inició con la regularización del sector bananero de las plantaciones no registradas de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No.1127 emitido por la Presidencia de la República; y ejecutado por representantes del ministerio, Agrocalidad e Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias [INIAP] para facilitar el acceso a créditos especializados y certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias [BPA], quienes beneficiarán a las pequeñas asociaciones que podrán obtener gratuitamente servicios de análisis de plaguicidas, suelos y agua, para la certificación de calidad.

La Política Agropecuaria pretende corregir problemáticas como baja productividad, para mejorar las condiciones de comercialización e incrementar las exportaciones, evitando la informalidad y sus consecuencias, entre las que se pueden mencionar el no poder concretar contratos para la venta de la fruta, cobrar por debajo del precio mínimo de sustentación, y mantenerse vulnerables a la intermediación. Sin embargo, ciertos productores no aceptan los procesos debido a que se encuentran en disputas jurídicas por las hectáreas, lo que puede interpretarse como un apoyo a las grandes empresas.

Las tendencias de mercados social y ambientalmente responsables han llevado al Gobierno a implementar medidas para controlar las plantaciones de banano a través de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Ministerio de Ambiente (MAE) en base a:

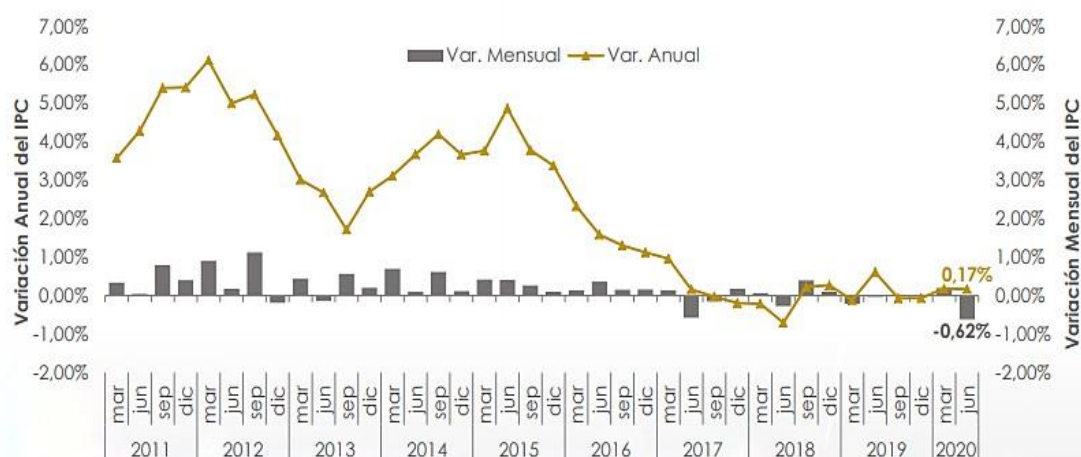
- La Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente – TULSMA (RO 725 del 31 de marzo del 2003),
- El Acuerdo Ministerial No. 026 de 3 de mayo de 2008 (Procedimientos para Registro de Generadores de Desechos Peligrosos, Gestión de Desechos Peligrosos Previo al Licenciamiento Ambiental y para el Transporte de Materiales Peligrosos)
- La Gestión Integral de Desechos Plásticos de Uso Agrícola (RO 943 del 29 de abril del 2013).
- El Acuerdo Ministerial No. 061 de 4 de mayo de 2015 (Procedimientos de regularización, control y seguimiento ambiental)

En el aspecto económico, se puede señalar que pese a que la inflación del país se ha mantenido estable durante la última década, la pandemia por el Covid – 19 generó una baja recaudación de ingresos para el Estado, por lo que el sector bananero es clave para la recuperación de la economía.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2020) el incremento del gasto familiar de los ecuatorianos se ha congelado como se muestra en las variaciones del índice de precios del consumidor en la figura siguiente:

**Figura 14**

Variación de la inflación a junio 2020

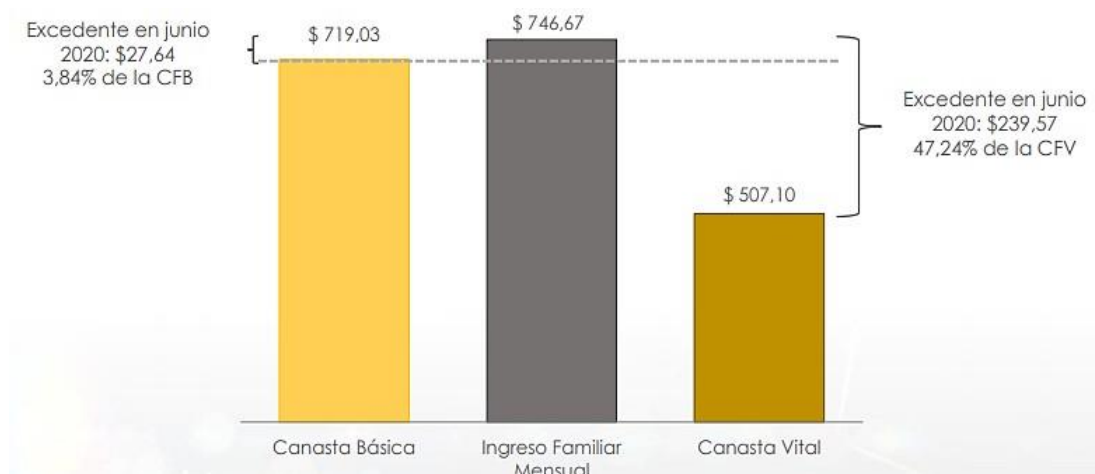


Tomado de *Informe de Índices de Precios al Consumidor* (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2020)

La canasta básica y su relación con el ingreso mensual familiar evidencia un valor excedente. A junio del 2020 la diferencia es de USD \$ 27.64; y en cuanto a la canasta vital de USD \$ 239.57:

**Figura 15**

Cobertura del Presupuesto Familiar vs Canasta Básica.



Tomado de *Informe de Índices de Precios al Consumidor* (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2020)

### **Análisis externo del sector bananero ecuatoriano**

Con la finalidad de conocer el mercado del bloque EFTA, a continuación, se detalla brevemente un análisis del entorno macroeconómico; de los países Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza:

**Islandia.** Este país democráticamente se encuentra manejado por un jefe de estado elegido mediante sufragio universal de sus ciudadanos al menos cada cuatro años; al igual que su Parlamento que se compone de 63 miembros de diversas fuerzas políticas como lo son la Alianza Socialdemócrata, el Partido de la Independencia y el Partido de Izquierda Verde.

A pesar de haber pertenecido a la Unión Europea, esta se retiró en el año 2013. Dentro de sus principales costumbres alimenticias, importan alimentos sostenibles; su cultura se basa en el comercio justo, equidad y no

discriminación. Sus habitantes tienen un nivel de vida alto, con amplio acceso a la seguridad social, a la salud y la educación, por lo que el precio de los productos no es una condicionante para su consumo.

En el año 2017 este país desarrolló un proyecto para capturar y almacenar el CO<sub>2</sub> que emiten las industrias pesadas, por medio de una planta experimental de las empresas Reikjavik Energy y Climeworks. Una ventaja para el Ecuador, es que el banano no puede crecer en sus suelos por sus condiciones geográficas y climáticas. Sin embargo, la Universidad Agrícola de Islandia ha creado un invernadero en donde se cultivan bananas de abril a junio, cuyos frutos se obtienen al año y medio.

**Liechtenstein.** Este país se encuentra gobernado por una Monarquía Constitucional con una base democrática y parlamentaria. El Gobierno es una autoridad colegial formada por el Jefe y cuatro consejeros que este caso son los doce Ministros. El Parlamento cuenta con 25 diputados y está constituido por una sola Cámara elegida a través de un sistema electoral proporcional.

A nivel mundial se lo considera como un paraíso fiscal por las exenciones y bajos cobros fiscales a las que se sujetan las empresas domiciliadas en este país. Debido a este motivo, su economía se orienta al desarrollo de servicios financieros de libre empresa, lo que le permite ser uno de los primeros países en la escala de ingreso per cápita más altos del mundo.

Sus consumidores tienen un alto poder adquisitivo, las negociaciones se realizan en los términos de apellidos y títulos, y valoran la puntualidad. Existe una gran cantidad de inversiones gubernamentales en el sector de la investigación y desarrollo (I+D+i), favoreciendo a la competitividad empresarial.

**Noruega.** Su monarquía constitucional se basa en una democracia parlamentaria, es el Rey Harald V quien está a la cabeza del país. El parlamento se compone de 160 representantes. Es el segundo PIB per cápita más alto del mundo liderando el ranking en los índices de Desarrollo Humano, siendo la agricultura el 2% del PIB que emplea al 2,04% de la fuerza laboral.

Sus consumidores adquieren productos como café y frutas frescas como el banano; del 100% de las importaciones el 19% pertenece a esta fruta por lo que existe una alta posibilidad de consumo en el mercado.

Es el primer país del mundo en dejar atrás la Frecuencia Modulada para retransmitir en una banda 100% digital (DAB). Tiene acceso al mar Atlántico Norte, la mayor parte de sus valles permanecen en la oscuridad por largos períodos.

**Suiza.** Es un país manejado por un sistema político federal y de democracia directa. El Estado se encuentra organizado en tres niveles: la Confederación, los cantones y municipios. El Parlamento (Asamblea Federal) se compone de 246 diputados elegidos por el pueblo.

Es una economía capitalista estable, poderosa y moderna, ubicada entre las diez mejores según el Índice de Libertad Económica. La agricultura corresponde al 0,64% del PIB nacional empleando al 3,5% de la población.

La actividad financiera y bancaria es una de las más importantes, pues es la séptima plaza financiera mundial, gestionando más del 25% de los capitales mundiales off-shore.

Sus consumidores se basan en el origen de los productos, que deben ser frescos, poniendo gran atención a la relación precio – calidad y valorando las certificaciones.

En cuanto a la adquisición de banano, este producto debe contar con etiqueta verde, que permita rastrear la fruta desde la plantación hasta la venta. No utilizan cajas de banano convencionales, sustituyéndolas por contenedores de plástico.

A continuación se presentan las tablas 3 y 4 con un resumen de los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los países anteriormente señalados:

**Tabla 3***Análisis PESTA Islandia y Liechtenstein*

EFTA	Político	Económico	Sociocultural	Tecnológico	Ambiental
Islandia	República manejada por un jefe de estado que se elige por medio de sufragio universal cada cuatro años; Parlamento compuesto por 63 miembros. Fuerzas políticas dominantes: * La Alianza Socialdemócrata. * Partido de la independencia * Partido de Izquierda Verde. Se retiró oficialmente de la Unión Europea en 2013.	Importador de alimentos enfocados en el comercio justo	Sociedad equitativa y no discriminatoria, con un nivel de vida alto, acceso a seguridad social, salud y educación inclusive la universitaria. Consumidores exigentes, demandan productos prácticos y sostenibles. Los precios no son un factor relevante para el consumidor islandés.	Desarrolla en 2017 un proyecto para capturar y almacenar el CO2 que emiten las industrias pesadas, por medio de una planta experimental de Islandia ha creado un invernadero en Reikjavik Energy y donde se cultivan bananas de abril a junio, cuyos frutos se obtienen al año y medio.	Por su ubicación, el banano no puede crecer sus suelos. Sin embargo, la Universidad Agrícola de Islandia ha creado un invernadero en donde se cultivan bananas de abril a junio, cuyos frutos se obtienen al año y medio.



**Tabla 4***Análisis PESTA Liechtenstein*

EFTA	Político	Económico	Sociocultural	Tecnológico	Ambiental
Liechtenstein	<p>País gobernado por una Monarquía Constitucional con una base democrática y parlamentaria.</p> <p>El Gobierno es una autoridad colegial formada por el Jefe del Gobierno y cuatro consejeros de Gobierno que este caso son los Ministros, ellos dirigen los 12 ministerios de Liechtenstein.</p> <p>El Parlamento cuenta con 25 diputados y está constituido por una sola Cámara elegida a través de un sistema electoral proporcional.</p>	<p>Se considera un paraíso fiscal por las exenciones y bajos cobros fiscales a las que se sujetan las empresas domiciliadas en este país.</p> <p>Su economía se orienta al desarrollo de servicios financieros de libre empresa, lo que le permite ser uno de los primeros países en la escala de ingreso per cápita más altos del mundo.</p>	<p>Consumidores con alto poder adquisitivo, las negociaciones se realizan en los términos de apellidos y títulos, valoran la puntualidad.</p>	<p>Las elevadas inversiones gubernamentales en el sector del I+D+i, favorecen la competitividad empresarial.</p>	<p>No tiene acceso al mar.</p>

**Tabla 5***Análisis PESTA Noruega*

EFTA	Político	Económico	Sociocultural	Tecnológico	Ambiental
Noruega	Su monarquía constitucional se basa en una democracia parlamentaria, es el Rey Harald V quien está a la cabeza del país. El parlamento se compone de 160 representantes.	Segundo PIB per cápita más alto del mundo, lidera el ranking en los índices de Desarrollo Humano, siendo la agricultura el 2% del PIB que emplea al 2,04% de la fuerza laboral.	Son consumidores potenciales de café y frutas frescas como el banano; del 100% de las importaciones el 19% pertenece a esta fruta por lo que existe una alta posibilidad de consumo en el mercado.	Es el primer país del mundo en dejar atrás la Frecuencia Modulada para retransmitir en una banda 100% digital (DAB).	Tiene acceso al mar Atlántico Norte, la mayor parte de sus valles permanecen en la oscuridad por largos períodos.

**Tabla 6***Análisis PESTA Suiza*

EFTA	Político	Económico	Sociocultural	Tecnológico	Ambiental
Suiza	<p>Sistema político federal y democracia directa. El Estado se encuentra organizado en tres niveles: la Confederación, los cantones y municipios. El Parlamento (Asamblea Federal) se compone de 246 diputados elegidos por el pueblo.</p>	<p>Economía capitalista estable, poderosa y moderna, ubicada entre las diez mejores según el Índice de Libertad Económica.</p> <p>La agricultura corresponde al 0,64% del PIB nacional empleando al 3,5% de la población.</p> <p>La actividad financiera y bancaria es una de las más importantes, pues es la séptima plaza financiera mundial, gestionando más del 25% de los capitales mundiales off-shore.</p>	<p>Sus consumidores se basan en el origen de los productos, que deben ser frescos. Ponen gran atención a la relación precio - calidad, valoran las certificaciones.</p>	<p>Etiqueta verde para el banano que permita plantación hasta la venta de la fruta.</p>	<p>Se divide en tres zonas: Alpes, Planicie y Jurá. No utilizan cajas de banano convencionales, sustituyéndolas por contenedores de plástico.</p>

## ***Análisis FODA del banano ecuatoriano***

En base a la revisión de los factores internos y externos se desarrolla el siguiente análisis:

### **Fortalezas**

Dentro de las principales fortalezas se pueden señalar:

- El país se encuentra normado a través de la Constitución de la República y del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece como punto clave que el Estado deben garantizar la seguridad alimentaria, así como apoyar las exportaciones de productos, dando las herramientas para que principalmente quienes conforman la economía popular y solidaria tengan las mismas oportunidades de participar del comercio local e internacional.
- El banano al ser el primer producto de exportación del Ecuador, es uno de los sectores que más plazas de empleo generan, ya sea de manera directa e indirecta.
- Las condiciones climáticas del país permiten un cultivo permanente del producto, aportando con los minerales y vitaminas del suelo a tener una calidad internacional.
- La normativa legal ecuatoriana establece una regulación anual del precio de la caja de banano a los productores, principalmente para evitar la competencia desleal e injusta en donde quienes se encargan de producir no reciben la retribución económica que compensa su trabajo.
- A través del Ministerio de la Producción, así como de las dependencias del MAGAP y Agrocalidad, muchos agricultores han adquirido competencias para obtener sus certificaciones nacionales e internacionales, lo que les permite promocionar en mercados exigentes sus cajas de banano por la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.
- Muchas empresas exportadoras de banano cuentan con marcas registradas en el IEPI.

### **Oportunidades**

Dentro de las oportunidades que se pueden mencionar están:

- El banano ecuatoriano es altamente demandado en el mercado europeo, por su calidad y presentación.
- El Gobierno Nacional a través de diversos programas sociales brinda asistencia técnica a los pequeños productores.
- Existe un control gubernamental constante sobre la producción de la fruta, sus precios, exportaciones y ventas locales.
- El bloque comercial EFTA tiene un alto poder adquisitivo.
- Se puede gozar del incentivo *Drawback* que consiste en la devolución (total o parcial) de los derechos arancelarios, en este caso a las exportaciones de banano a la Unión Europea se devuelve un 2%.
- Alta producción de la fruta de enero a marzo en el país.

### **Debilidades**

En cuanto a las debilidades del producto ecuatoriano:

- En algunas zonas, debido al desconocimiento de buenas prácticas agrícolas se presenta la contaminación del suelo por el uso de pesticidas o químicos.
- Algunos productores no tienen la suficiente tecnología por el limitado presupuesto.
- Debido a que no siempre los productores son exportadores, la cadena de comercialización se vuelve extensa.
- Existen políticas externas para la comercialización de la caja de banano.

### **Amenazas**

Sobre las amenazas se puede señalar:

- Existen países que tienen una moneda propia, lo cual les permite ser más competitivos, como los de Centroamérica.
- También puede darse el caso de otros países que cuenten con mejores condiciones comerciales con los miembros del bloque EFTA.
- La crisis económica puede derivar en el incremento de precios, impuestos y demás sobre los productos de insumos agrícolas.
- Cerca del 70% de las exportaciones ecuatorianas se realizan bajo contrato; mientras que el 30% lo hace bajo spot.

- El banano sufre de diversas enfermedades de temporada y plagas que pueden afectar las plantaciones.

**Tabla 7**

*Análisis Fortalezas y Debilidades*

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Normas legales como el Plan Nacional de Desarrollo y la Constitución de la República que buscan la seguridad por el uso de pesticidas o químicos alimentaria	Contaminación del suelo agrícola
Generación de un importante número de plazas de trabajo directas e indirectas	Un porcentaje de los agricultores no poseen la tecnología necesaria por el limitado presupuesto
Clima adecuado para el cultivo del producto	Cadena de comercialización extensa
Precio de la caja regulado por ley	Políticas de comercialización de la caja de banano
Empresas con certificaciones nacionales e internacionales	
Calidad reconocida mundialmente	
Marcas Registradas	
Aplicación de las BPA	

**Tabla 8***Análisis Oportunidades y Amenazas*

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Alta demanda de la fruta a nivel mundial	Países con moneda propia que les permite tener un precio competitivo
Asistencia técnica del Gobierno a los pequeños productores	Países con convenios con el bloque EFTA
Control gubernamental sobre la fruta	Incremento de los precios de insumos agrícolas
Poder adquisitivo y demanda potencial en el bloque EFTA	70% de exportaciones se realizan bajo contrato; 30% bajo spot
Incentivo <i>Drawback</i> <sup>1</sup>	Enfermedades de temporada y plagas de la fruta
Alta producción de la fruta de enero a marzo en el país	

**Nivel de exportaciones de banano del Ecuador**

En cuanto a las exportaciones de banano desde el Ecuador se tienen los siguientes datos de la tabla 6 que sigue:

<sup>1</sup> Régimen Aduanero que permite la devolución total o parcial de los derechos arancelarios pagados en la importación de materias primas o insumos o productos intermedios o partes y piezas, incorporados en la producción de bienes exportados. En este caso a las exportaciones de banano a la Unión Europea se devuelve un 2 %.

**Tabla 9***Exportaciones de banano en toneladas métricas (peso neto)*

Subpartida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bocadillo (manzanito, orito) (musa acuminata)	7.210,68	6.575,59	14.178,28	33.113,79	26.507,23	22.760,07	28.226,08	293.650,00	131.607,46	145.063,43	426.428,05
Frescos			473,04	187.137,22	186.124,65	182.299,66	177.962,60	144.816,14	199.780,82	194.066,40	156.762,63
Los demás	25.222,55	48.665,55	15.124,76	4.571,20	1.228,97	4.079,58	1.710.271,64	5.180.188,57	5.459.118,50	5.461.552,49	4.119.002,40
Orgánico certificado								378.225,17	448.468,21	441.325,49	336.869,95
Secos	393,30	899,08	267,55	2.182,99	28.465,19	18.429,49	107.457,61	13.386,49	17.499,07	5.044,44	3.350,30
Tipo «Cavendish Valery»	4.553.667,67	4.910.685,39	4.537.481,13	4.709.042,68	5.224.369,03	5.520.404,04	8.941,64				
Tipo «Plantain» (plátano para cocción)	147.734,94	203.251,03	172.633,67	3.014,22			3.575.535,46				
<b>Totales</b>	<b>4.734.229,13</b>	<b>5.170.076,64</b>	<b>4.740.158,43</b>	<b>4.939.062,09</b>	<b>5.466.695,07</b>	<b>5.747.972,84</b>	<b>5.608.395,04</b>	<b>6.010.266,37</b>	<b>6.256.474,07</b>	<b>6.247.052,26</b>	<b>5.042.413,33</b>

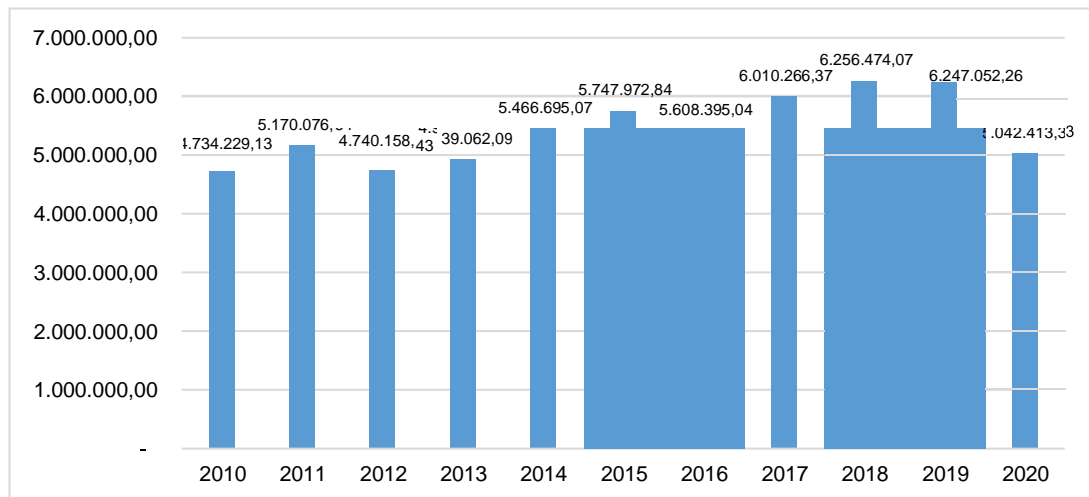
Nota: Información tomada de las estadísticas de exportaciones del Banco Central del Ecuador (2010 al 2020).



Como se puede observar en la figura que sigue, los períodos en los que se han logrado exportar en mayor cantidad el banano ecuatoriano ha sido en 2018 y 2019, con 6'256.474 y 6'247.052 millones de toneladas métricas de producto respectivamente.

**Figura 16**

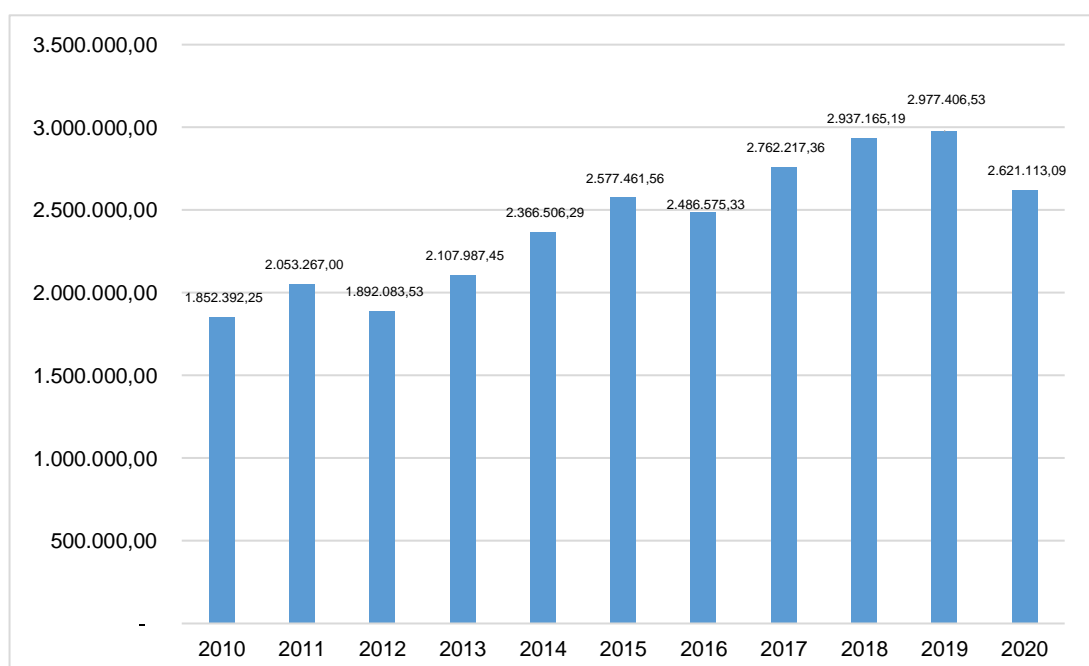
Exportaciones en toneladas métricas



Por otro lado, en términos FOB estas toneladas significan USD\$ 2'937.165 y USD \$ 2'977.406 millones de dólares respectivamente:

**Figura 17**

Exportaciones en términos FOB



**Tabla 10***Total de exportaciones de banano en términos FOB*

Subpartida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bocadillo (manzanito, orito) (musa acuminata)	3.096,07	3.199,09	8.466,49	19.486,42	20.886,16	18.995,76	22.464,02	180.238,20	90.813,23	96.560,77	270.316,96
Frescos			181,18	73.969,63	76.795,71	71.240,68	72.097,00	68.294,61	87.132,60	93.072,38	71.095,32
Los demás	13.613,67	25.577,55	10.204,53	2.247,40	820,00	2.724,60	749.554,59	2.290.310,39	2.467.276,94	2.495.774,52	2.043.128,25
Orgánico certificado								213.480,36	270.992,84	278.168,68	227.020,98
Secos	986,29	963,71	828,03	1.595,05	12.603,88	10.937,98	59.878,06	9.893,79	20.949,58	13.830,17	9.551,58
Tipo «Cavendish Valery»	1.788.080,84	1.958.972,92	1.812.473,20	2.009.339,00	2.255.400,54	2.473.562,55	7.092,65				
Tipo «Plantain» (plátano para cocción)	46.615,39	64.553,74	59.930,09	1.349,95			1.575.489,02				
<b>Totales</b>	<b>1.852.392,25</b>	<b>2.053.267,00</b>	<b>1.892.083,53</b>	<b>2.107.987,45</b>	<b>2.366.506,29</b>	<b>2.577.461,56</b>	<b>2.486.575,33</b>	<b>2.762.217,36</b>	<b>2.937.165,19</b>	<b>2.977.406,53</b>	<b>2.621.113,09</b>

Nota: Información tomada de las estadísticas de exportaciones del Banco Central del Ecuador (2010 al 2020).

Las exportaciones ecuatorianas de banano de enero a septiembre del 2020 evidenciaron un crecimiento el 6.95% en relación al mismo período del 2019, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 11**

*Exportaciones de cajas de banano de enero a septiembre del 2016 al 2020*

<b>Mes</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Enero	29.699.827	32.648.734	32.528.428	31.769.012	37.670.960
Febrero	27.534.692	27.588.366	28.317.920	29.598.329	33.649.615
Marzo	26.943.641	28.771.243	32.492.798	33.907.855	33.019.699
Abril	29.281.484	28.251.629	33.200.024	32.358.742	35.799.490
Mayo	27.906.485	27.105.059	29.615.292	30.694.883	35.450.941
Junio	23.703.226	25.124.395	24.994.391	29.060.296	28.377.658
Julio	25.376.214	27.812.550	27.091.898	25.688.739	26.356.694
Agosto	23.861.544	24.767.805	26.844.976	27.265.904	30.321.514
Septiembre	24.780.016	25.299.584	27.151.841	27.990.986	26.338.188
<b>Total</b>	<b>239.087.129</b>	<b>247.369.365</b>	<b>262.237.568</b>	<b>268.334.746</b>	<b>286.984.759</b>
Variación		8.282.236	14.868.203	6.097.178	18.650.013
%		3,46%	6,01%	2,33%	6,95%

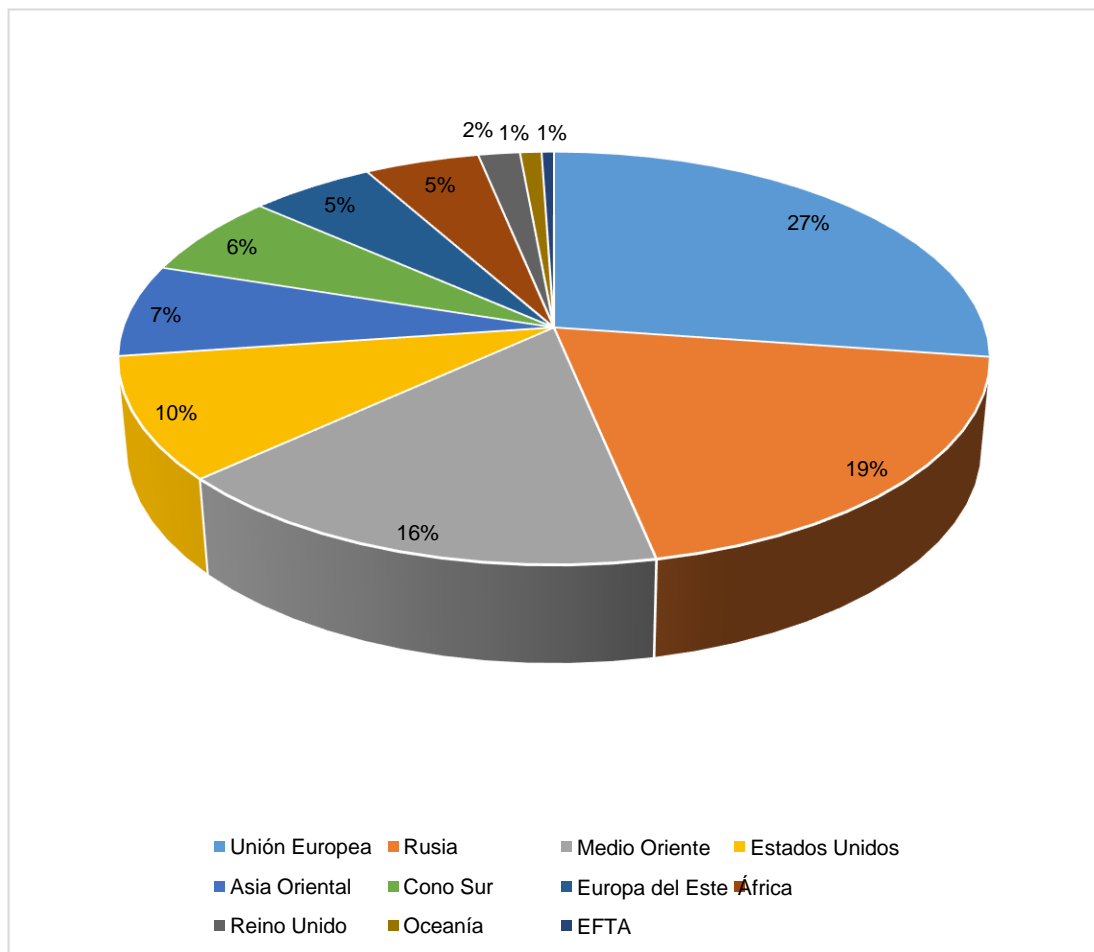
Nota: Expresados en cajas de banano de 18.14 kg.

## Principales mercados de destino del banano ecuatoriano

De acuerdo a las estadísticas de la Asociación de Comercialización y Exportación de Banano; Banana Statistics [BANASTAT] Y Datacomex (2020) el principal cliente que demanda este producto ecuatoriano en el exterior son los países de la Unión Europea, pues representa el 27% de participación de las cajas de banano que se exportan; seguido por Rusia con el 19%; países del Medio Oriente con el 16%; Estados Unidos con el 10%; Asia Oriental con el 7%; países del Cono Sur con el 6%; Europa del Este con el 5%; África con el 5%; Reino Unido con el 2%; Oceanía con el 1% y el bloque EFTA con el 1%, como se puede observar en la figura que sigue:

**Figura 18**

Principales destinos del banano ecuatoriano en 2020



Los mercados en los que el banano ecuatoriano ha experimentado un evidente crecimiento son: Europa del Este con el 27,59% de variación en relación al 2019; África con el 23,53%; la Unión Europea con un incremento del 10,94% de la demanda; Medio Oriente con el 14,12%; el Cono Sur con el 10,14% y el bloque comercial EFTA con el 15,54%. Mientras que clientes como Estados Unidos, Asia Oriental y Oceanía han experimentado una variación negativa hasta septiembre del 2020; en relación al mismo período del 2019, siendo la más representativa la de Asia Oriental con el 11,77% de disminución de la demanda (Banana Export, 2020, p. 31).

La tabla presenta las cifras expresadas en cajas de 18.14 kg; mientras que la figura siguiente las variaciones mencionadas:

**Tabla 12**

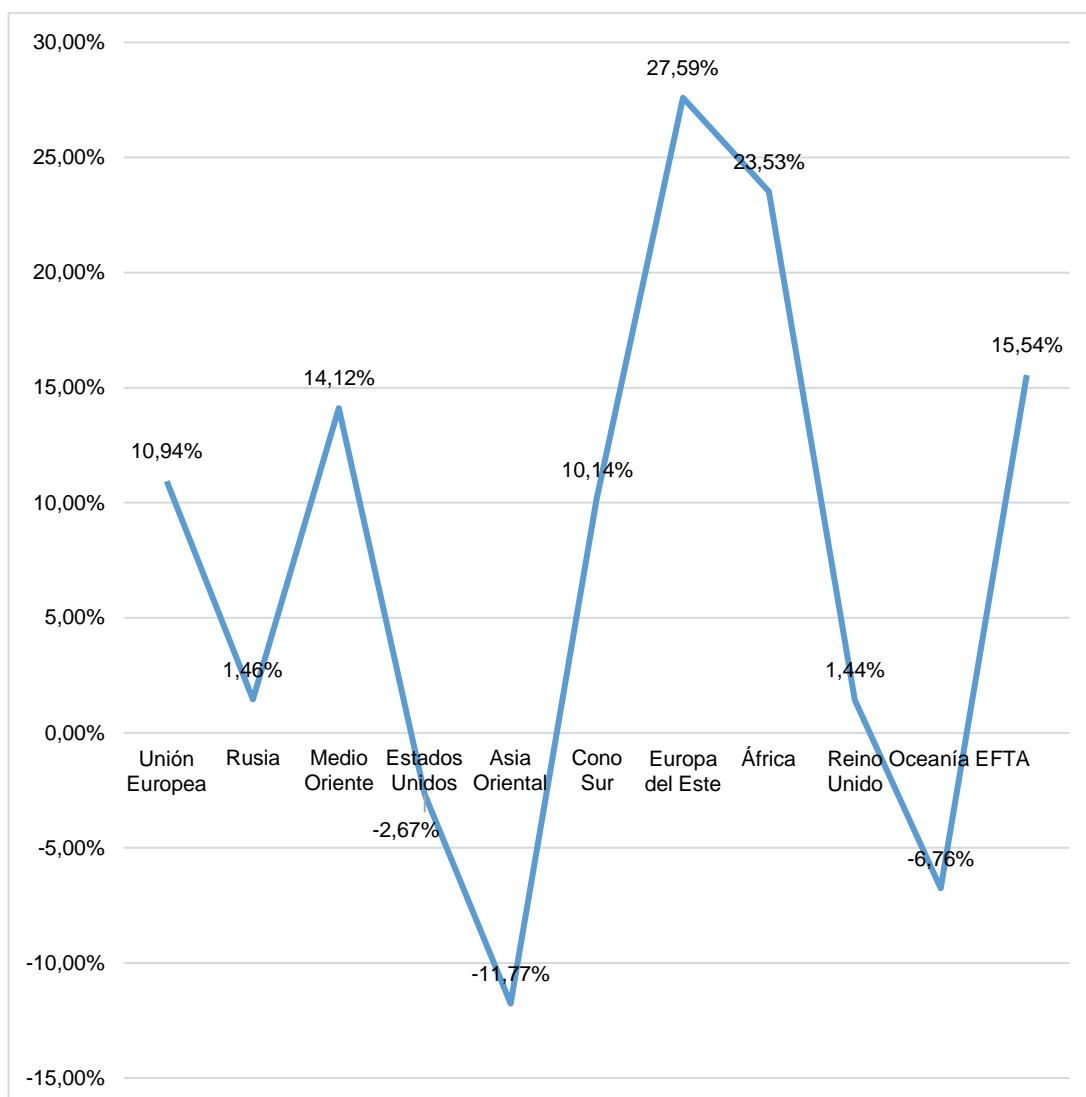
*Principales destinos de las cajas de banano de enero a septiembre 2019 y 2020*

<b>Destino</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Unión Europea	70.559.481	78.277.866	7.718.385	10,94%
Rusia	55.084.942	55.886.445	801.503	1,46%
Medio Oriente	41.378.020	47.219.515	5.841.495	14,12%
Estados Unidos	28.233.604	27.481.105	(752.499)	-2,67%
Asia Oriental	23.520.879	20.752.903	(2.767.976)	-11,77%
Cono Sur	16.902.059	18.616.233	1.714.174	10,14%
Europa del Este	12.047.935	15.372.331	3.324.396	27,59%
África	11.417.778	14.104.009	2.686.231	23,53%
Reino Unido	5.040.438	5.112.841	72.403	1,44%
Oceanía	2.838.530	2.646.735	(191.795)	-6,76%
EFTA	1.311.080	1.514.776	203.696	15,54%
<b>Total</b>	<b>268.334.746</b>	<b>286.984.759</b>	<b>18.650.013</b>	<b>6,95%</b>

Nota: Expresados en cajas de banano de 18.14 kg.

**Figura 19**

Variaciones en las ventas de cajas de enero a septiembre 2019 y 2020



Durante la Convención Internacional virtual del Banano AEBE (2020) sus representantes señalaron que durante la post pandemia el banano se mantendrá como el principal generador de divisas no petroleras del Ecuador por lo que se buscará:

- Disminuir los costos de Producción para la libre importación de insumos que intervengan en la cadena de valor del banano, promoviendo la investigación y el desarrollo.
- Crear líneas de financiación exclusivas para este sector, destinados al mejoramiento de la infraestructura, aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y medidas de bioseguridad.

- Establecer acuerdos comerciales en aquellos mercados que presentan un importante potencial de crecimiento para el sector bananero.
- Adaptar las normas a los cambios del mercado y realidad actual de la cadena de valor del banano, incluyendo incentivos tributarios (Banana Export, 2020, p. 37).

***Principales exportadores ecuatorianos en el mercado EFTA2010 – 2020.***

A continuación, se presentan los principales exportadores de la fruta hacia el mercado EFTA durante los períodos 2010 al 2020:

**Tabla 13**

*Principales exportadores de banano ecuatoriano hacia países del EFTA*

<b>Exportadores</b>
1. AGROBERRUZ S.A.
2. AGROCARIBE S A
3. AGROVICTORIA S.A.
4. CORPORACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS Y FRUTAS TROPICALES SAN MIGUEL DE BRASIL
5. DELIFRUIT S.A.
6. EXPORTACION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS EXPROBIOLOGICO S A
7. EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S A
8. F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.
9. GALARZA GUAITA NARCIZA DE JESUS
10. MM&COMPANY EXPORTACIONES S.A.
11. NO DEFINIDO
12. NUTRIECOPAD S.A.
13. REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.
14. TERRAFERTIL S.A.
15. TROPICALFRUIT EXPORT S.A.
16. UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA

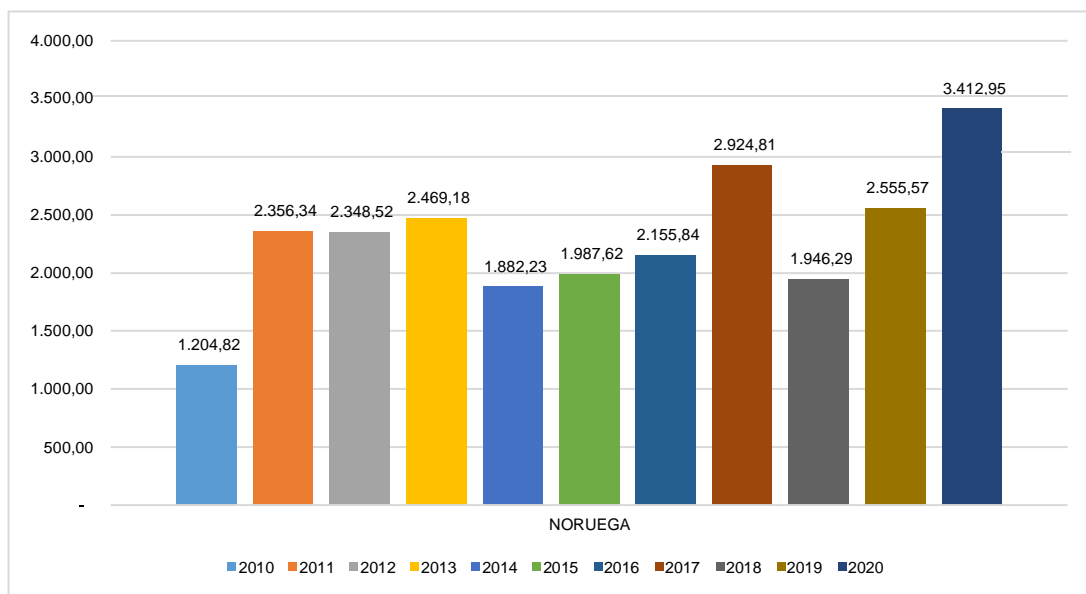
Nota: Información tomada de las estadísticas del Banco Central del Ecuador (2020)

## Exportaciones hacia países miembros del EFTA 2010 – 2020

Como se mencionó anteriormente, Noruega es parte del bloque EFTA, hacia este país se han exportado en términos FOB los datos expuestos en la figura que sigue:

**Figura 20**

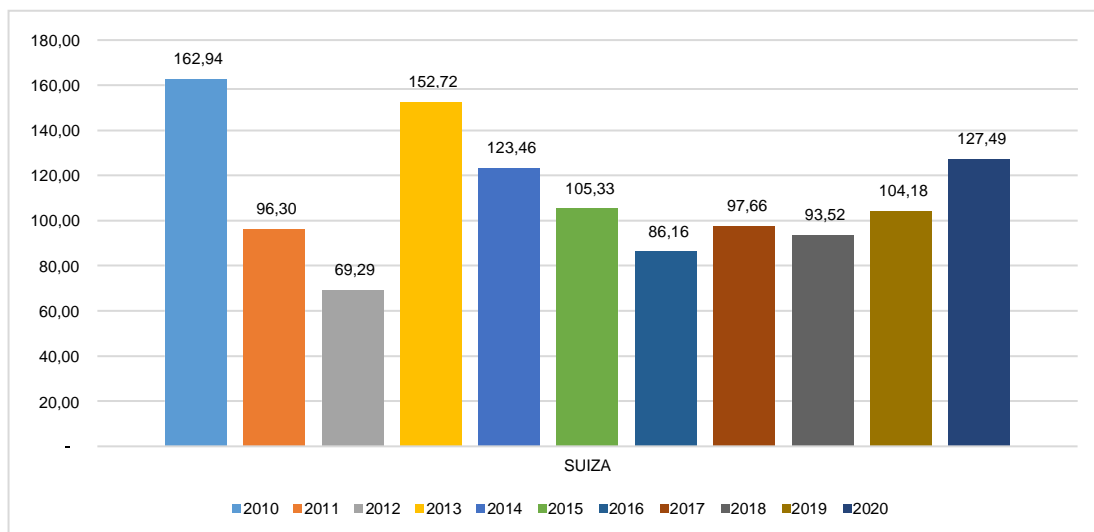
Exportaciones de banano hacia Noruega (toneladas métricas)



Por otro lado, hacia Suiza los valores exportados son mayores en términos FOB, como se observa:

**Figura 21**

Exportaciones de banano hacia Suiza (toneladas métricas)

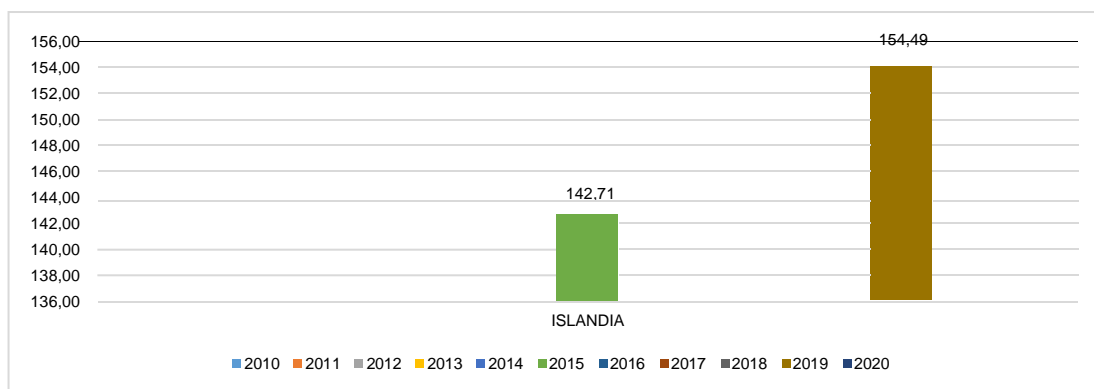




Finamente, en Islandia, apenas durante dos años se exportó banano ecuatoriano:

**Figura 22**

Exportaciones de banano hacia Islandia (toneladas métricas)



### **Situación actual y requisitos del bloque comercial EFTA**

El acuerdo firmado con el bloque comercial EFTA, es de tipo económico inclusivo, en donde los países miembros se han comprometido para alcanzar un desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de mantener políticas que motiven el comercio, el cuidado del ambiente y un trabajo digno.

Dentro de los objetivos de este documento se establece que es primordial la prevención, eliminación o reducción de todas las barreras técnicas que se impongan innecesariamente al comercio. Cabe resaltar que este acuerdo se aplica dentro del territorio terrestre, aguas y mar territorial de una de las partes, así como en el espacio aéreo, según lo definen las normas legales; además de las zonas exclusivas. Con la excepción de Svalbard en el territorio de Noruega.

Los países que suscriben el convenio establecieron el Comité Conjunto Ecuador-AELC que se encarga de tomar decisiones y recomendar aspectos que sean concernientes a ellos. Su responsabilidad será la supervisión e implementación y eliminación de barreras comerciales, examinando los puntos del acuerdo resolviendo cordialmente cualquier diferencia.

En el caso de Suiza, no se aplica la tarifa ad valorem; más bien derechos de aduana según el peso y cantidad. El artículo 2.9 del acuerdo

señala que el Ecuador mantiene el Sistema Andino de Franja de Precios, sus modificaciones, posteriores sistemas de productos agrícolas que cubran esta norma.

El artículo 2.10 sobre las subvenciones agrícolas, se menciona que las partes no aplicarán subvenciones a la exportación, en concordancia con la Organización Mundial del Comercio en cuanto a la agricultura, las concesiones arancelarias son:

### Figura 23

Concesiones arancelarias del acuerdo con el EFTA

Código arancelario de Ecuador en HS 2017	Código Suplementario	Descripción mercancía	Ámbito	MMF a octubre 2017	Categoría eliminación arancelaria Suiza	Notas Suiza	Categoría eliminación arancelaria Noruega	Notas Noruega	Categoría eliminación arancelaria Islandia	Notas Islandia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
0802.62.00.00		-- Sin cáscara	AGR	25	E		E		E	
0802.70.00.00		- Nueces de cola (Coco spp.)	AGR	25	E		E		E	
0802.80.00.00		- Nueces de areca	AGR	25	E		E		E	
0802.90.00.00		- Los demás	AGR	25	E		E		E	
08.03		Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.								
0803.10		- Plátanos «plantains»:								
0803.10.10.00		-- Frescos	AGR	25	E		E		E	
0803.10.20.00		-- Secos	AGR	25	E		E		E	
0803.90		- Los demás:								
0803.90.11		--- Tipo «cavendish valery»:								
0803.90.11.10		---- Orgánico Certificado	AGR	25	E		E		E	
0803.90.11.90		---- Los demás	AGR	25	E		E		E	
0803.90.12.00		- - - Bocado (manzanito, orito) (Musa acuminata)	AGR	25	E		E		E	
0803.90.19.00		--- Los demás	AGR	25	E		E		E	
0803.90.20.00		-- Secos	AGR	25	E		E		E	
08.04		Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.								
0804.10.00.00		- Dátiles	AGR	25	E		E		E	
0804.20.00.00		- Higos	AGR	25	E		E		E	
0804.30.00.00		- Piñas (ananás)	AGR	25	E		E		E	

En este acuerdo, el artículo 2.2 dentro del Cronograma de compromisos arancelarios sobre mercancías en el literal e hace relación con el Sistema Andino de Precios que es una herramienta a través de la cual se compensa el desequilibrio de los precios dentro del mercado internacional. Se establece que la categoría e exonera de derecho de aduana a las mercancías originarias. En este caso, el plátano y banano, ya sea en estado frescos y secos, según la partida arancelaria 08.03, (que incluye el “Cavendish Valery”, orgánico certificado, bocado y demás), se encuentran en esta categorización.

Dentro del Anexo IV del Acuerdo se afirma que “Islandia elimina los derechos de importación y cargas de efecto equivalente a los aranceles de las

mercancías originarias de Ecuador”. De esta manera los productos que provienen del país no tienen aranceles “ad valorem” y “específico ISK/ kg” o ISK / pieza”. Por otro lado, en el Anexo V, Noruega estableció que los productos agropecuarios que provengan del país se liberan de aranceles, beneficiando al banano, y los incluidos en la subpartida 0803. Para la minimización de la complejidad de importación, exportación y tránsito se simplifican los requisitos.

Así, el importador no solicita original o copia de la declaración de exportación, los procedimientos deberán dar facilidades para:

- a) Contar la documentación electrónica para procesar la información de manera previa a la llegada física de las mercancías;
- b) Pagar las tasas de manera electrónica;
- c) Mover dentro del control aduanero las mercancías de entrada desde donde se liberarán o despacharán.

El bloque comercial EFTA estuvo de acuerdo en aceptar la implementación de medidas de salvaguardia siempre que no supere a un año. Se aplicará únicamente cuando se presenten situaciones excepcionales, acordando que bajo ninguna circunstancia será un mecanismo de protección comercial o protección de una industria específica. El Ecuador podrá importar medicinas, vacunas, fertilizantes, equipos médicos, productos inmunológicos, maquinaria, entre otros.

**El acceso al mercado del EFTA.** Algunos productos del sector agrícola ecuatoriano se benefician del acuerdo comercial. En este caso, el banano es uno de los productos de mayor exportación hacia los países del mercado europeo; seguido por el atún y aceite de pescado. Aproximadamente el 99% de los productos agropecuarios, se beneficiarán, teniendo inclusive una exoneración de los gravámenes, así como las preferencias arancelarias para la industria de la manufactura.

**Las reglas de origen de los productos.** Se debe cumplir con los requisitos de origen exigidos para gozar de los beneficios arancelarios; en el

caso de los no presenciales, estos se vuelven relevantes si existiera la necesidad de aplicar instrumentos de política comercial.

**Las medidas sanitarias y fitosanitarias.** Son las normas nacionales que se elaboran de acuerdo a características, las mismas que deben cumplirse para el ingreso del producto sin impedimentos según lo establecido. En el caso del Ecuador, las entidades que regulan estas medidas son la Agencia de Regulación y Control Sanitario [ARCSA], el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP] y Agrocalidad. Se aplica el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

### ***Principales oportunidades derivadas de los acuerdos comerciales***

Dentro de las oportunidades que tiene el sector es la expansión del producto con mejores condiciones arancelarias, a un mercado que permanentemente demanda el producto, por lo que podría crecer el nivel de las exportaciones.

La consolidación del ingreso de productos agrícolas a este bloque comercial se presenta de la siguiente manera:

- Suiza y Liechtenstein: Canasta inmediata - 98% de importaciones, preferencias parciales del 2%; 0,1% fueron excluidas.
- Noruega: Canasta inmediata - 99% de importaciones, preferencias parciales del 1% y 0,01% de las importaciones fueron excluidas.
- Islandia: Canasta inmediata - 99,6% de importaciones, 0,2% fueron excluidas.

Es decir, con este acuerdo comercial se beneficia el sector bananero, e inclusive involucra a la economía popular y solidaria facilitando las transacciones entre países.

### ***Proyecciones estadísticas***

La relevancia de los acuerdos de libre comercio, que beneficien al país en cuanto al ingreso de nuevos mercados, significa un gran desarrollo

económico, porque además de servir como una alternativa para alojar inversión extranjera, aporta con la generación de plazas de trabajo dentro de la localidad donde se desarrollen los modelos de negocios.

Con la determinación de bloques económicos, que agrupan países, la incursión de productos originarios de Ecuador, significa un gran reto para representantes diplomáticos, porque tienen la tarea de crear acuerdos que ayuden a construir canales comerciales que aseguren que los productos no sean afectados con factores externos como: aranceles, sobre tasas de impuestos, otros rubros sobre el valor FOB adjunto a la partida presupuestaria.

Sin embargo, los valores históricos, sin la presencia de ningún acuerdo económico, conllevan a establecer las siguientes relaciones entre el precio en dólares y la cantidad exportada de banano en toneladas.

**Tabla 14**

*Variables de análisis*

Año	TM (Peso Neto)				FOB			
	ISLANDIA	NORUEGA	SUIZA	EFTA	ISLANDIA	NORUEGA	SUIZA	EFTA
2010		1.204,82	162,94	1.367,76		580,43	5.016,47	5.596,90
2011		2.356,34	96,30	2.452,64		1.009,99	7.163,17	8.173,16
2012		2.348,52	69,29	2.417,81		1.052,62	6.013,44	7.066,06
2013		2.469,18	152,72	2.621,90		1.171,94	10.406,22	11.578,16
2014		1.882,23	123,46	2.005,69		842,07	5.378,49	6.220,57
2015	142,71	1.987,62	105,33	2.235,65	579,31	939,45	3.744,38	5.263,14
2016		2.155,84	86,16	2.242,00		1.062,42	2.201,75	3.264,17
2017		2.924,81	97,66	3.022,47		1.417,48	863,00	2.280,48
2018		1.946,29	93,52	2.039,81		1.079,41	913,55	1.992,97
2019	154,49	2.555,57	104,18	2.814,24	464,08	1.332,32	1.062,14	2.858,53
2020		3.412,95	127,49	3.540,43		3.033,50	9.425,84	12.459,34

Como se observa de manera anual, el único país que no ha mostrado constancia en la compra de banano ecuatoriano ha sido Islandia, con compras esporádicas en los años 2015 y 2019, a diferencia de Noruega y Suiza, que se lo puede interpretar como clientes fijos de este segmento de exportaciones ecuatorianas.

Consecuentemente, se procede a determinar si existe una correlación entre el precio y la cantidad vendida como variables para asumir que las exportaciones no presentan un grado de influencia, sobretodo en el tema del precio final de exportación, criterio que es sumamente castigado en países que aún no determinan bases legales para el intercambio comercio de productos y servicios.

### **Exportaciones a Noruega**

Para determinar el grado de relación que existe entre el incremento de las toneladas métricas de banano exportado en función al nivel de ventas en términos FOB de manera estadística se procede a implementar los siguientes indicadores de estadística inferencial:

**Tabla 15**

*Estadísticas de la regresión de exportaciones a Noruega*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,8766055
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,7684372
R <sup>2</sup> ajustado	0,73949185
Error típico	242,909072
Observaciones	10

De acuerdo con el análisis de correlación se tiene que este coeficiente asciende a 0,8766055 el cual está dentro del rango permitido, ya que en estadística este indicador mínimo debe cuantificarse en 0,7. Con referencia al coeficiente de determinación y el ajustado, muestran que sus elementos de dispersión en datos, ofrecen la seguridad, que existe una ecuación que pueda interpretar los cambios en función de cada variable, con una probabilidad que la demanda en toneladas influya de manera positiva en un 76.84% de cambios sobre el valor FOB o ventas totales.

Si el valor P para la prueba F de la prueba de significancia general es menor que su nivel de significancia, puede rechazar la hipótesis nula y concluir que su modelo proporciona un mejor ajuste que el modelo de solo intercepto

**Tabla 16**

*Análisis del Valor crítico de F*

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	1566451,818	1566451,818	26,54786321	0,000871685
Residuos	8	472038,5384	59004,8173		
Total	9	2038490,356			

En función a la hipótesis planteada sobre: con la firma del acuerdo entre Ecuador y EFTA se incrementarán las exportaciones de banano ecuatoriano hacia estos países, se puede argumentar que la hipótesis calificada como alternativa, es aceptada, indicando en el caso de Noruega que, una posible preferencia arancelaria por medio de este acuerdo avizora que ambas tendencias vayan al crecimiento, mejorando la relación comercial entre ambos países.

## Exportaciones a Suiza

Con relación al comportamiento de las toneladas de banano en función al valor FOB registrado en los últimos 10 años, se tienen los siguientes argumentos.

**Tabla 17**

*Estadísticas de la regresión de exportaciones a Suiza*

---

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0,591047839
Coeficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,349337548
R <sup>2</sup> ajustado	0,268004742
Error típico	20,19050827
Observaciones	10

---

La correlación que existen entre ambas variables es media, es decir que existe una probabilidad del 34.93% que un cambio en las toneladas explique un incremento del nivel de ventas, por lo tanto, se argumenta que un posible efecto externo está afectando al precio del banano en aquel país.

**Tabla 18**

*Análisis del Valor crítico de F*

---

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	1750,951085	1750,951085	4,295161617	0,071951572

---



Residuos	8	3261,252994	407,6566243
Total	9	5012,204079	

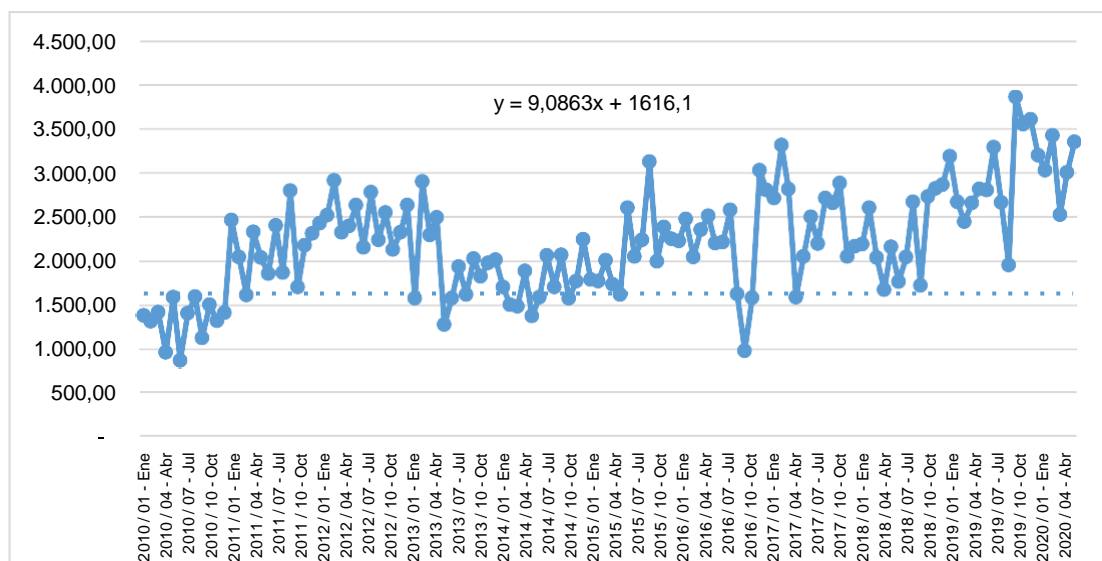
En cuanto al valor F de 0,07 éste supera el nivel de error del 0,05 por lo tanto, un incremento en las toneladas no asegura que el nivel de ventas de banano aumente, por ende, las condiciones de éste sea un escenario positivo, es la revisión de medidas arancelarias que afecten el precio, liberando este concepto a valor de mercado.

### Exportaciones generales.

En términos generales, la sumatoria de las toneladas y valor FOB de los tres países que pertenecen a este grupo económico, generan un resultado de no correlación entre ambos comportamientos, esto debido al cambio de tendencia en el valor FOB, generado por la falta de acuerdos, que obligaba a la disminución del precio sobre la cantidad vendida, es decir, tratar de consolidar el banano en estos países, absorbiendo cualquier valor agregado por impuestos, a fin de no perder esta segmentación. A continuación, se muestra el siguiente comportamiento:

**Figura 24**

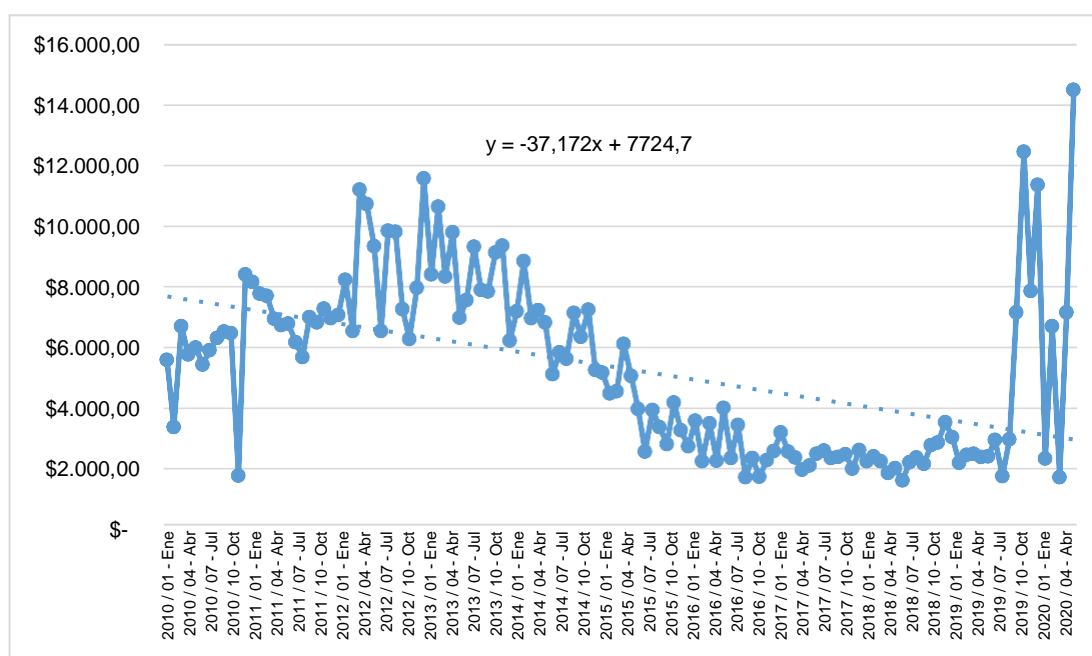
Comportamiento de las toneladas métricas del banano entre 2010 a junio del 2020.



Según los datos del comportamiento en toneladas métricas de banano a los países de Islandia, Noruega y Suiza, se muestra una tendencia de 9.0863 por cada medida adicional para los siguientes años, es decir, se avizora que la demanda de este producto siga creciendo, por ende, hay muchas posibilidades de desarrollo en estos mercados. Con referente al comportamiento de la media, las toneladas puedan guardar una relación estrecha, debido al control sobre los errores que demuestra cada valor mensual.

**Figura 25**

Comportamiento del valor FOB del banano entre 2010 a junio del 2020.



Con referencia al registro de los valores FOB de las exportaciones de banano entre el año 2010 a junio del 2020, la tendencia muestra un descenso negativo de – 37,172 por cada dólar adicional que se genere en ventas en los siguientes años, aunque estos valores pueden cambiar de tendencia, de acuerdo a la variación de los errores entre enero a junio del 2020.

Sin embargo, si el comportamiento es en función a criterios negativos, generaría una insuficiencia en las ventas, lo que a su vez no representaría un buen negocio para las compañías exportadoras de banano, puesto que el beneficio por exportación quedaría reducido y se tendría que abandonar el mercado por ausencia de factibilidad en el modelo de negocio.

Este criterio se basa en la falta de correlación que existen en ambas variables en un escenario donde no existe un tratado de libre comercio con estas naciones.

**Tabla 19**

*Estadísticas de correlación exportaciones generales*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0,02381136
Coeficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,00056698
R <sup>2</sup> ajustado	-0,00736503
Error típico	2879,33961
Observaciones	128

En función a estos datos se observa que la correlación entre el aumento de las toneladas como función al comportamiento de los valores FOB o ventas en dólares sin la incursión de aranceles del lugar del destino, es mínimo, por lo tanto, existe una probabilidad del 0.06% que un cambio en la cantidad exportada influya en el total de ventas en dólares, un escenario totalmente fuera de la realidad, debido a que, según la fórmula del ingreso, este es igual a la multiplicación entre la cantidad vendida por el precio de mercado.

Se puede interpretar que la variable de precio de mercado cada vez es menor, lo que pone en riesgo el financiamiento del costo de producción, porque un precio inferior puede igualarlo o ser menor, generando pérdidas en los balances generales. Incluso en el reajuste de los valores con el r al cuadrado ajustado avizora que la relación negativa, es decir mientras las toneladas aumentan el precio tiende a disminuir.

**Tabla 20***Análisis de varianza.*

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	592612,588	592612,588	0,0714800 9	0,78963096
Residuos	126	1044615171	8290596,59		
Total	127	1045207784			

En referencia al valor F de 0,78; este criterio supera el 0.05 de margen de error permitido, por ende, se rechaza la hipótesis nula, siendo estos criterios los siguientes:

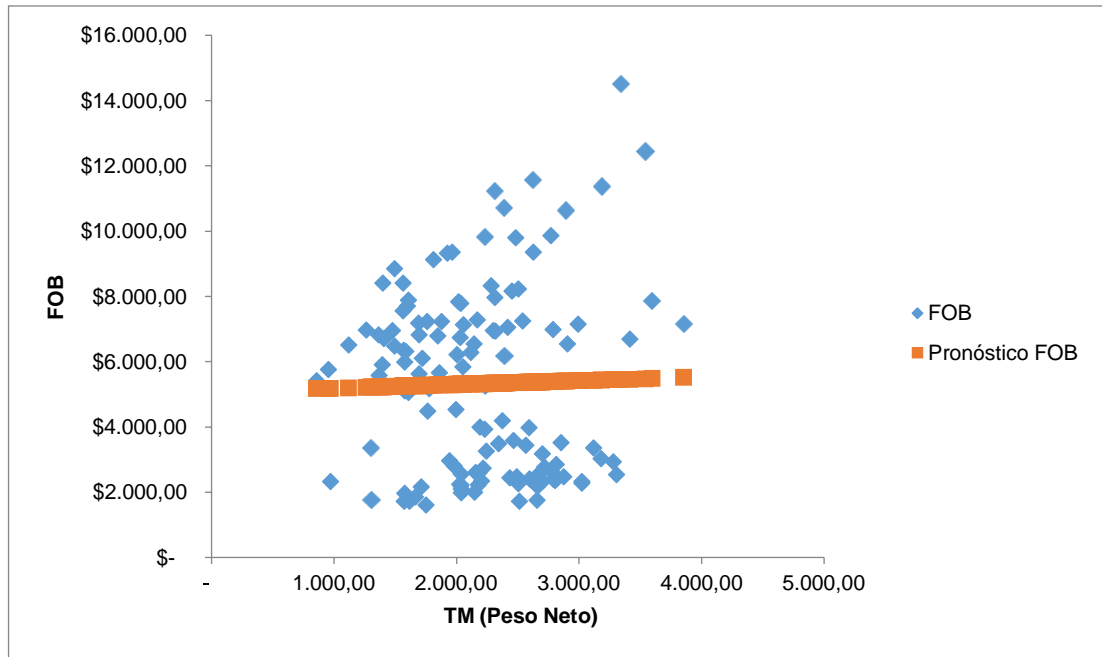
- Ho (hipótesis nula): Con la firma del acuerdo entre Ecuador y EFTA no se incrementarán las exportaciones de banano ecuatoriano hacia estos países.
- H1 (hipótesis alternativa): Con la firma del acuerdo entre Ecuador y EFTA se incrementarán las exportaciones de banano ecuatoriano hacia estos países.

Es decir, con la firma de un acuerdo entre Ecuador y EFTA, se incrementarán las exportaciones de banano ecuatoriano en su medición de valor FOB porque:

- Se evitará el efecto contrario de reducción del valor en ventas en dólares, porque no existirán aranceles que denoten un efecto sobre el precio.
- El banano ecuatoriano tendrá las facilidades para acceder a los mercados de estos países.
- Con referencia al posicionamiento de la marca, esto ayuda potencialmente a los exportadores, porque el nivel de toneladas se incrementará conjuntamente con las ventas en dólares.

**Figura 26**

Curva de regresión ajustada entre toneladas vs valor FOB.



Tal como se evidencia, la aplicación de un método de regresión lineal a través de mínimos cuadrados, el ajuste del pronóstico del valor FOB en función a la cantidad de banano en toneladas, es muy disperso, por lo tanto, no sería acorde en la actualidad determinar una relación entre ambas, por ello, es importante un acuerdo comercial que ayude a eliminar toda influencia en el precio de cada tonelada de banano.

## CONCLUSIONES

Según la revisión bibliográfica realizada, se ha podido determinar que la relación comercial de los países miembros del bloque EFTA con Ecuador se da en el marco del intercambio de productos primarios como oro; banano; cacao; rosas; camarones y plátanos por otros de la industria manufacturera como medicinas e insumos médicos en general.

Además, se pudo identificar cerca de dieciséis exportadores registrados que según el Banco Central del Ecuador son quienes han llevado la fruta hacia los países del bloque EFTA, entre las más reconocidas se tienen REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.; TROPICALFRUIT EXPORT S.A. y UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA.

Como resultado del estudio estadístico sobre las exportaciones de los períodos 2010 al 2020 de banano ecuatoriano hacia los países miembros de la EFTA se pudo concluir que la sumatoria de las toneladas y valor FOB generan un resultado de no correlación entre ambos comportamientos, esto debido al cambio de tendencia en el costo de la fruta generado por la falta de acuerdos, que obligaba a la disminución del precio sobre la cantidad vendida, es decir, tratar de consolidar el banano en estos países, absorbiendo cualquier valor agregado por impuestos, a fin de no perder esta segmentación.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a las autoridades como Ministerio de Industrias, aprovechar el potencial exportador de materias primas hacia este bloque comercial, así como potencializar a los sectores productivos con capacitaciones acerca de cómo exportar y cumplir con los requisitos exigidos por el EFTA.

Aprovechar las relaciones comerciales para garantizar el acceso a insumos médicos durante la emergencia sanitaria por el Covid 19; ya que en el mundo existe escasez de este tipo de productos como anestésicos, tranquilizantes, sedantes y demás.

A la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, promover principalmente entre los pequeños agricultores las normas y reglamentaciones necesarias para convertirse en exportador de la fruta, hacia acuerdos que beneficien no solo a las grandes empresas; sino, a todos los productores en general.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2006). *"Breve historia económica del Ecuador"*. Quito, Ecuador.
- Alvarado, P. (21 de abril de 2020). Asamblea Nacional de Ecuador aprobó acuerdo comercial con EFTA . *Diario El Comercio*.
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 6ta. Edición*. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Código de Trabajo*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005. Obtenido de Trabajo: <http://www.trabajo.gob.ec/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial 449 del 20-Oct-2008 - Act. 2019.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Grupo Editorial Patria S. A de C. V.. Tercera Edición.
- Banana Export. (30 de junio de 2019). *bananaexport.com*. Obtenido de [https://www.bananaexport.com/Revista\\_BananaExport%2055%20Oct%202019.pdf](https://www.bananaexport.com/Revista_BananaExport%2055%20Oct%202019.pdf)
- Banco Central del Ecuador [BCE]. (Octubre de 2020). *bce.fin.ec*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/comercio-exterior>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *Tendencias y papel de la tecnología en la agricultura familiar del Cono Sur*. Montevideo, Uruguay: PROCISUR.
- Buendía, E. (2013). El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países. *Análisis Económico, vol. XXVIII, núm. 69, septiembre-diciembre, 2013, pp. 55-78, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México, 55-78*.
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. (1992). *El plátano en América Latina*. Ottawa, Canadá.: Colectivo de autores.
- Cho, D.-S., y Moon, H.-C. (2000). From Adam Smith to Michael Porter. Evolution of Competitiveness Theory. . *World Scientific Publishing Co.Pte*.
- Código Orgánico de la producción, Comercio e Inversiones, COPCI. (diciembre de 2017). *industrias.gob.ec*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/wp->



- content/uploads/2018/04/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversiones.pdf
- Corporación Financiera Nacional, CFN. (Septiembre de 2017). *cfn.fin.ec*.  
Obtenido de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/09/Ficha-Sectorial-Banano.pdf>
- Crespo, J. D. (12 de julio de 2010). *Asociación de Industriales Textiles del Ecuador*. Obtenido de <https://aite.com.ec/boletines/2010/ecuadoracuerdos-comerciales.pdf>
- Cuatrecasas, L. (2011). *Organización de la Producción y la Dirección de Operaciones: Sistemas actuales de gestión eficiente y competitiva*. Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
- De Almeida, A. (2016). La investigación histórica: teoría, metodología e historiografía. *Hist enferm Rev eletronica [Internet]*. 2016;7(2):383-4., 383 - 384.
- ESNI Bussines School. (Octubre de 2020). *El Origen de las Mercancías*. Obtenido de <http://origen-mercancias.es/es/efta/suiza>
- Hernández, G. (2017). *Método Analítico*. Hidalgo, México: UAEH.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D. F, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- InfoAgro. (2018). El cultivo del Plátano. *InfoAgro*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2019). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2018*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (4 de julio de 2020). *Ecuador en cifras*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2020/Junio-2020/01%20ipc%20Presentacion\\_IPC\\_jun2020.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2020/Junio-2020/01%20ipc%20Presentacion_IPC_jun2020.pdf)
- Jijón, P. (2008). *Modos organizativos para promover innovaciones en la agricultura*. Recuperado el 3 de Abril de 2017
- Krugman, P., y Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional: teoría y política*. p.p. 120-137. . Mc Graw Hill, 7ª edición.

- Mecías, S. (2018). *Análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador y la Asociación Europea De Libre Comercio (EFTA) durante el periodo 2010 – 2017*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Ministerio de Comercio Exterior. (Septiembre de 2017). *Ministerio de Comercio Exterior*. Obtenido de Informe Sector Bananero Ecuatoriano: <http://japon.embajada.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Informe-sobre-el-sector-bananero-ESP.pdf>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (29 de junio de 2020). *producción.gob.ec*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/aprobacion-del-acuerdo-efta-permite-a-ecuador-consolidarse-en-el-mercado-europeo/>
- Ministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, [MIPRO]. (Octubre de 2020). *proecuador.gob.ec*. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/estudios-de-inteligencia-comercial/>
- Morales, E., y Villalobos, A. (1985). *Comercialización de productos agropecuarios*. San José, Costa Rica: EUED.
- Parella, S., y Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.
- Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. Quito: Servicio de Rentas Internas del Ecuador SRI.
- Ramón, G., y Torres, V. H. (01 de febrero de 2004). *repository.unm.edu*. Obtenido de [repository.unm.edu: https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10939/Desarrollo%20local%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1](https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10939/Desarrollo%20local%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1)
- Redacción Banana Export. (2020). Ecuador fija nuevo precio para la caja de banano 2021. *Banana Export, N°.57, octubre - noviembre 2020*, 1 - 26.
- Riveros, Y. (2014). *Tratado de Libre Comercio Colombia - Estados Unidos en el contexto de la globalización: Antecedentes y Balance*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Rodriguez, R. (2015). Antecedentes históricos de las relaciones comerciales Comunidad Andina de Naciones - Unión Europea. *Revista Republicana* .
- Ruiz, R., y Martínez, J. (2006). *Historia y evolución del pensamiento científico*. México.

- San Martín, C. (2012). *Ventajas y Oportunidades TLC Perú- EFTA*. Lima, Perú: Promperú.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES]. (2018). *planificacion.gob.ec*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Sistema de Información del Agro, SINAGAP. (2015). *sinagap.agricultura.gob.ec*. Obtenido de [http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios\\_agroeconomicos/indice\\_productividad.pdf](http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/indice_productividad.pdf)
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. London: Methuen Publishers.
- Smith, A., y Rodríguez, C. (2015). *La riqueza de las naciones, edición de Carlos Rodríguez Braun*. Editor digital: Titivillus.
- Sosa, B. (2015). Tipología de Productores y la Dinámica Económica de los Sistemas de Producción de Mocha, Tungurahua. *Universidad Central del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Tena, A., y Rivas, R. (2007). *Manual de investigación documental: elaboración de tesinas*. Barcelona, España: Universidad Iberoamericana.
- Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, LIBRO I. (2003). *Libro I - Reglamentos de las Leyes Agrícolas: Reglamento a la ley para la estimulación y comercialización del banano*. Quito, Ecuador: Decreto 3609 de 2003.
- Vélez, C. (2018). *Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas*. España: Editorial Elearning, S.L.,.
- Zúñiga, C. (2011). *Texto Básico de Economía Agrícola: Su importancia para el desarrollo local sostenible*. Leon, Nicaragua: Editorial Universitaria.



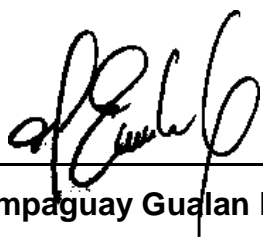
## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Tenempaguay Gualan Erick Leonardo**, con C.C: # **093141506 – 1** autor/a del trabajo de titulación: **Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **8 de marzo de 2021**

f. 

Nombre: **Tenempaguay Gualan Erick Leonardo**

C.C: **093141506 – 1**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EFTA en el contexto del sector bananero del 2010 al 2020		
<b>AUTOR(ES)</b>	Erick Leonardo Tenempaguay Gualan		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Arias Arana Wendy Vanessa, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales		
<b>CARRERA:</b>	Gestión Empresarial Internacional		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	8 de marzo del 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	68
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Comercio Internacional, Acuerdos Comerciales, Economía Internacional		
<b>PALABRAS CLAVES /KEYWORDS:</b>	Sector bananero, EFTA, bloque comercial, acuerdos, exportaciones.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b> La presente investigación presenta una metodología de la investigación bibliográfica documental, aunque de tipo mixto, debido al análisis de datos con la aplicación de la correlación entre variables. Como resultado del análisis se determinó que la relación comercial entre los países miembros del bloque EFTA y Ecuador no es nueva; pues sin acuerdos, se han intercambiado productos primarios como oro; banano; cacao; rosas; camarones y plátanos por otros de la industria manufacturera como medicinas e insumos médicos en general. Hasta el tercer trimestre del 2020 se identificaron dieciséis exportadores registrados que han expendido banano hacia este mercado. Finalmente, el estudio estadístico sobre las exportaciones de banano del 2010 al 2020 detectó una variación en el precio de la fruta que no compensa con el total de toneladas exportadas, lo que implica que, con el nuevo acuerdo comercial, este producto se beneficiaría al respetarse precios de caja desde el productor hasta el consumidor final.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593978778168	E-mail: erickltg@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Román Bermeo, Cynthia LizbethMgs.		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-3804601 Ext. 1637		
	<b>E-mail:</b> cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			